



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diputado Federal
Manuel Rodríguez González

***“Segundo Informe de actividades
Parlamentarias de la LXV Legislatura
de la Cámara de Diputados”***



PRESENTACIÓN

Cómo representante popular de Tabasco durante estos cinco años, la guía y propósito de mi trabajo legislativo ha sido contribuir a la Cuarta Transformación de México que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

Un movimiento social genuino que se gestó desde Tabasco, como fuerza unificadora de todos los mexicanos para instaurar una nueva forma de gobernar con austeridad republicana, erradicando la corrupción, llevando a cabo una política social para reducir las desigualdades y poniendo en práctica un Humanismo Mexicano para terminar con las exclusiones.

Haciendo realidad las demandas y anhelos de justicia social de todos los mexicanos, bajo el principio de por el bien de todos, primero los pobres.

Desde el Poder Legislativo, he tenido la inmensa responsabilidad y el honor de contribuir a levantar la arquitectura jurídica de la Cuarta Transformación.

Para erradicar de la vida pública el conjunto de exceso del viejo régimen, a nombre de la Bancada de Morena tuve la distinción de presentar la Iniciativa para expedir la Ley Federal de Austeridad Republicana, columna vertebral de las políticas públicas del gobierno federal para acabar con la corrupción en el servicio público.

Junto con mis compañeros de la bancada de Morena y aliados, erigimos el andamiaje jurídico del pilar social de la Cuarta Transformación, elevando a rango Constitucional el derecho a los servicios de salud, la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, Jóvenes Construyendo el Futuro y Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez.



Contribuyendo desde el Palacio Legislativo de San Lázaro, hacer de México un país con una verdadera democracia representativa, participativa, incluyente, con justicia social y un auténtico Estado de Bienestar.

Mis paisanos del IV Distrito Federal, me han distinguido y honrado como su representante popular en la LXIV y LXV Legislatura del H Congreso de la Unión, con su sufragio, juntos logramos la votación más alta en toda la historia parlamentaria del país; lo cual me obliga asumir esta representación con una doble responsabilidad y entrega para cumplir con sus anhelos, esperanzas y demandas.

TRABAJO LEGISLATIVO, PRESUPUESTARIO, DE SEGUIMIENTO Y CONTROL.

Con esta convicción, comparezco ante ustedes, con el propósito de cumplir con el mandato del marco jurídico del Congreso General, rindiendo cuentas ante Tabasco y su gente, presentado mi Informe Legislativo, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

En las 66 sesiones que se llevaron durante este período legislativo, se aprobaron 173 Dictámenes de Punto de Acuerdo; así como 215 Dictámenes de Leyes o Decretos, de los cuales 31 correspondieron a la Agenda Legislativa de Morena.

En lo que va de la presente Legislatura, he presentado en carácter de iniciante, de grupo y adherente 24 iniciativas y 18 proposiciones con punto de acuerdo.

Del trabajo legislativo de la Bancada de Morena, destaca las reformas a los artículos 38 y 102 de la Constitución, en materia de suspensión de derecho para ocupar cualquier empleo, cargo o comisión en el servicio público, conocida como la ley tres de tres contra la violencia de género, para garantizar los



derechos de las mujeres y su integridad, en condiciones de igualdad con los hombres, al impedir que agresores de mujeres y deudores de pensiones alimenticias accedan a cargos públicos.

Así como la expedición de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, cuyo propósito es que las políticas públicas en la materia estén al servicio del bienestar del pueblo de México y del cuidado al medio ambiente.

Con la finalidad de fortalecer el control de precursores químicos y la prevención de la producción ilícita de drogas sintéticas, reformamos la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esencial y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.

Aprobamos la expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, para que esté acorde con los Derechos Humanos tutelados por la Carta Magna y los Tratados Internacionales.

Aprobamos la Iniciativa del Ejecutivo Federal sobre la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, para preservar la seguridad y soberanía del espacio aéreo.

Adicionamos el Código Nacional de Procedimientos Penales, para crear un Sistema Único de Integración de Carpetas de Investigación, y así avanzar en la lucha contra la impunidad, la corrupción y la dilación en la impartición de justicia.

Reformamos el Código Penal Federal, para enfrentar la tala ilegal y fortalecer las sanciones para quien atente en contra de áreas naturales protegidas.

Legislamos en materia de la Guardia Nacional, Seguridad Pública, Ejército y



Fuerza Área Mexicano y Armada de México.

Nuestro trabajo legislativo también abarco el ámbito de la seguridad social, así como lo relacionado con los créditos de vivienda.

Llevamos a cabo reformas a la Ley Federal de Derechos, Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Ley General de Comunicación Social, Ley General de Responsabilidades Administrativas, Leyes de Vías Generales de Comunicación, Ley General de Bienes Nacionales y Ley Orgánica de la Administración Pública.

Aprobamos el decreto para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la expedición de la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

En el ejercicio de las facultades exclusivas que le otorga la Constitución a la Cámara de Diputados, participe en la aprobación del Paquete Presupuestal 2023, cuya inversión pública da continuidad al desarrollo de la región sureste, principalmente con la construcción del Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Comprometido con el desarrollo de Tabasco, cerramos filas con el Ejecutivo Estatal, para incrementar los recursos federalizado durante esta LXV Legislatura, para continuar con su proceso de reactivación y desarrollo económico.

Asignando a Tabasco un Gasto Federalizado para el ejercicio fiscal 2022 por 48 mil 415 millones de pesos; es decir, 4 mil 253 millones más que el ejercicio de 2021, que ascendió a 44 mil 162 millones de pesos.



En el 2023, aprobamos para el mismo rubro 55 mil 438 millones de peso, es decir 7 mil millones más con respecto al año anterior; y para el próximo ejercicio fiscal 2024 se tiene previsto para Tabasco 56 mil 364 millones de pesos.

Comisión de Energía

Desde la Comisión de Energía, he tenido el honor de estar en la primera línea de la defensa de la soberanía y seguridad energética de México, apoyando y fortaleciendo desde el ámbito legislativo a la nueva política energética que enarbola nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

Que ha devuelto el carácter estratégico y de servicio público al sector bajo la rectoría del Estado Mexicano, garantizando a todos los mexicanos energía a precios asequibles y de manera sustentable.

El presidente Andrés Manuel López Obrador con cálculo geopolítico y visión de estadista, ha puesto a buen resguardo la soberanía y seguridad energética de México de los estragos de la peor crisis energética global de toda la historia, causada principalmente por la pandemia y agravado por los conflictos bélicos en Europa del Este y Medio Oriente.

Desde la Comisión de Energía, que he tenido la distinción de presidirla dos veces durante la LXIV y LXV Legislatura por votación y consenso de mis compañeros parlamentarios, he respaldado y apoyado la política energética del presidente Andrés Manuel López Obrador, aprobando la política energética del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, asignando recursos al sector a través del Presupuesto de Egresos de la Federación y reformas a su marco jurídico.

Por la complejidad del sector energético, se presentó una iniciativa para la creación del Centro de Estudios de Análisis y Desarrollo Energético Sostenible



(CEADES), para apoyar a los legisladores en sus tareas relacionadas con el sector.

En materia presupuestal, la Cámara de Diputado a través de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, fortaleció el presupuesto destinado al sector energético, asignándole poco más de 1 billón 329 mil 409 millones de pesos.

Para el ejercicio fiscal 2024, se aprobaron recursos por 1 billón 320 mil 859 millones de pesos, destacando los recursos del Ramo 18 de Energía, que le fueron asignados 193 mil 179 millones, que comparado con los 49 mil 401 millones aprobados para 2023, representan un incremento real de 273%, es decir, 143 mil 774 millones de pesos adicionales.

En materia Legislativa, destacan la Ley de Ingresos de Hidrocarburos para reducir la carga fiscal de Pemex y las reformas para inhibir el robo de combustible.

A continuación, enumero las iniciativas más relevantes que tuvieron la particularidad de que fueron directamente dictaminadas en la Comisión de Energía que presido, teniendo la enorme responsabilidad de construir los consensos y acuerdos necesario para ser votados y aprobados en el Pleno de la Cámara de Diputados:

1.- Iniciativa preferente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, que garantiza bajo la rectoría del Estado la confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad del Sistema Eléctrico Nacional, para brindar un servicio con visión social y un sistema tarifario que se ajuste solamente por debajo de la inflación.

Esta reforma salvo la acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, promovida por un grupo de senadores afines a los grandes intereses trasnacionales.



- 2.- Reformas a la Ley de Hidrocarburos para establecer la obligatoriedad en materia de almacenamiento, medidas para combatir el contrabando de combustible, revocación de permisos en caso de incumplimiento de las disposiciones en materia de cantidad, calidad, medición y condiciones técnicas.
- 3.- Reforma al Artículo Transitorio Décimo Tercero de la Ley de Hidrocarburos, para liberar de la regulación asimétrica a Pemex y pueda tener las condiciones de competir en igualdad de condiciones regulatorias.
- 4.- Reforma a la Ley Minera, para considerar al Litio como un mineral estratégico para la transición energética, y que la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento queden exclusivamente a cargo del Estado Mexicano.
- 5.- Como una demanda genuina del pueblo de México y ejemplo del consenso y trabajo conjunto de todas las fracciones parlamentarias, con 445 votos a favor de los diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT y PRD, se expidió la Ley de los Husos Horario de los Estados Unidos Mexicano y se abrogó la Ley del Sistema de Horarios en los Estados Unidos Mexicanos de 2001, para derogar el Horario de Verano.
- 6.- Reformas sobre distintas disposiciones en torno a la Ley Minera, para recuperar la rectoría del Estado Mexicano sobre los recursos minerales e hídricos del subsuelo, limitando y condicionando a las concesiones y poniendo en el centro de la actividad minera a los pueblos originarios y sus Derechos Humanos.
- 7.- Iniciativa para reformar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución en materia energética, para recuperar la rectoría del Estado Mexicano en el sector eléctrico y devolverle su carácter estratégico y sentido social que le fue



arrebatado por la Reforma Energética de 2013.

La Iniciativa Constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador también contemplaba subir a rango constitucional la Transición Energética y aumentar el umbral de generación distribuida.

Esta iniciativa que no obtuvo la mayoría calificada, al oponerse los diputados del PRI, PAN y PRD, que le apostaron al servilismo a los capitales extranjero, es una reforma constitucional pendiente de la Agenda Legislativa de Morena.

En Tabasco, ubicado en la subcuenca donde se localiza el 80% de todo el petróleo descubierto en México, inició la historia de la industria petrolera nacional hace 160 años; junto con Campeche y Chiapas llegaron a generar el 40% del presupuesto nacional que apalanco el desarrollo de la Nación.

Hoy de nuevo volvemos a ser el epicentro petrolero, al reactivar la producción nacional con los campos Quesqui y Tupilco Profundo ubicados en la Chontalpa y el Campo Zama, frente a nuestras costas, que desde 2020 la Comisión de Energía emitió un exhorto para acelerar el acuerdo de unificación.

Siguiendo el ejemplo de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador para desarrollar el sur-sureste, y como tabasqueño heredero de esta tradición energética, he presidido la Comisión de Energía, bajo el objetivo de que los primeros beneficiarios de la industria petrolera deben ser las entidades petroleras.

Con esta carta de navegación he participado en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación desde 2019 a 2023, aprobando recursos por 404 mil millones para la construcción de la obra de infraestructura energética más importante del presente siglo, la Refinería Olmeca que tendrá una capacidad de procesamiento de 340 mil barriles diarios, fortaleciendo la seguridad



energética del país.

La derrama económica y los empleos que generó su proceso constructivo, logró que la economía de Tabasco después de registrar varios años de números rojos, en el último trimestre de 2019 por fin creciera 2.8%; y en el segundo trimestre de 2023, registrará el segundo lugar nacional con un crecimiento económico de 11.5% con respecto al mismo periodo del año pasado.

La gasificación del sureste mexicano, es otra de las vertientes que he impulsado desde la Comisión de Energía, para lograr un verdadero Federalismo Energético, para que las regiones petroleras puedan industrializarse a través del gas natural.

Para ello, he coadyuvado en las gestiones para llevar a cabo la alianza estratégica entre la CFE y TC Energy, para la construcción del gasoducto Puerta al Sureste.

En otra vertiente, destacan las comparecencias de los titulares de Petróleos Mexicano y la Comisión Federal de Electricidad ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura.

En la comparecencia del director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, resalto la reactivación de la explotación petrolera, después de quince años de declive, al lograr una producción de 1 millón 882 mil barriles diarios durante enero a septiembre de 2023; así como los buenos resultados en la reposición de reservas, refinación y desendeudamiento.

Por su parte, el titular de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, expuso en su comparecencia, el proceso de como se ha rescatado la industria eléctrica nacional, las obras para agregar a la generación 9 mil Megawatt, algo sin precedentes; así como la labor titánica que realizaron sus

trabajadores para restablecer la energía eléctrica en Guerrero en tan solo 8 días, después del huracán Otis.

Ante las temperaturas más altas registradas en la historia, acelerar la Transición Energética hacia energías limpias de forma ordenada y planificada.

Lo cual cobra especial relevancia para Tabasco por su clima extremadamente caluroso y por su doble responsabilidad, de hacer del petróleo una palanca de desarrollo y ponerse a la vanguardia en energías renovables.

Para ello, gestione ante el Instituto de Energías Renovables de la UNAM un diplomado de Energía Fotovoltaica, para el Instituto Tecnológico de Villahermosa.

Bajo esta misma perspectiva, logramos una donación de un equipo fotovoltaico por parte de Huawei, para el Centro de Desarrollo Infantil, Antonio Nava de Catalán de la Cámara de Diputados.

Próximamente presentaremos una Iniciativa para aumentar la generación distribuida de 0.5 a 1 Megawatt, rescatando la propuesta de la Iniciativa constitucional de 2021 del presidente Andrés Manuel López Obrador, para hacer llegar energía limpia y barata a la población y a las pequeñas y medianas industrias.

La Iniciativa ha sido revisada y avalada por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE); respaldada por el Instituto de Energías Renovables de la UNAM, EGADE Business School del Tecnológico de Monterrey y el Centro de Investigación y Docencias Económicas.

Señoras y Señores

Hoy he venido a rendirle cuentas y a manifestarles que mi trabajo y mis



propuestas como representante popular pasan por un ejercicio participativo y de inclusión permanente entre todos mis paisanos, teniendo como criterio central la justicia social y tres componentes geopolíticos que Tabasco reclama le sean reconocidos en el plano nacional e internacional: la energía, el agua y la frontera sur.

Para hacer frente a los desafíos que se vislumbran en el horizonte nacional y estatal, es necesario portar una larga tradición acumulada, experiencia, capacidad y sobre todo honestidad, valores que permiten llevar a cabo la continuidad, que no equivale a su estricta reproducción en el tiempo, sino que requiere fortalecer los logros alcanzados, enfrentando el gran reto de consolidar la Cuarta Transformación más allá del 2024.

Como tabasqueños cerremos filas para continuar fortaleciendo este proyecto que ha germinado y crecido en nuestra tierra, en nuestras aguas; hagamos que Tabasco continúe trascendiendo en la vida pública nacional en los años por venir, haciendo de la política una sensibilidad para reconocer lo que quiere la gente, para comprometernos con sus necesidades, anhelos y sueños.

En Tabasco, nos caracterizamos por nuestra pasión y arrojo por participar en los asuntos públicos, podemos tener diferencias lo cual es sano y legítimo, pero anteponiendo los valores y los principios podemos procesarlas, entendernos y reconciliarnos, tomando como guía las palabras de Juárez: "que los hombres nada somos, que los principios lo son todo".

Todos estamos en un mismo hogar, bajo un techo común que se llama Tabasco.



“INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 31 DE AGOSTO DE 2023”

La Comisión de Energía de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, da cuenta de las actividades realizadas del 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

1. INTEGRANTES

La Comisión de Energía al cierre de este informe cuenta con 37 integrantes:

16 diputados del Grupo Parlamentario de MORENA; 8 del Partido de Acción Nacional; 4 del Partido Revolucionario Institucional; 3 del Partido Verde Ecologista de México; 3 del Partido del Trabajo; 2 de Movimiento Ciudadano; y 1 del Partido de la Revolución Democrática.

De este modo, la comisión al periodo que se informa se conformaba por los siguientes legisladores:

No.	NOMBRE	CARGO	PARTIDO	ENTIDAD
1.	<u>Diputado Rodríguez González, Manuel</u>	Presidente	Morena	Tabasco
2.	<u>Diputada Barrón Perales, Karina Marlen</u>	Secretario	PRI	Nuevo León
3.	<u>Diputado Loyola Vera, Ignacio</u>	Secretario	PAN	Querétaro
4.	<u>Diputado Quintana Martínez, Carlos Humberto</u>	Secretario	PAN	Michoacán
5.	<u>Diputado Prieto Gómez, Mauricio</u>	Secretario	PRD	Michoacán
6.	<u>Diputado Martínez Bravo, Luis Alberto</u>	Secretario	PVEM	México



7.	<u>Diputado Guerrero Varela, Francisco Javier</u>	Secretario	PT	Ciudad de México
8.	<u>Diputado Herrera Vega, Manuel Jesús</u>	Secretario	MC	Jalisco
9.	<u>Diputada Bonilla Herrera, Raquel</u>	Secretario	Morena	Veracruz
10.	<u>Diputado Mares Cossío, Héctor Ireneo</u>	Secretario	Morena	Baja California
11.	<u>Diputada Obrador Narváez, Manuela del Carmen</u>	Secretario	Morena	Chiapas
12.	<u>Diputado Ochoa Fernández, Cuauhtémoc</u>	Secretario	Morena	Hidalgo
13.	<u>Diputada Tanori Córdova, Judith Celina</u>	Secretario	Morena	Sonora
14.	<u>Diputado Gutiérrez Jardón, José Antonio</u>	Integrante	PRI	Coahuila
15.	<u>Diputada Hernández Pérez, Johana Montserrat</u>	Integrante	PRI	Hidalgo
16.	<u>Diputada Contreras Duarte, Laura Patricia</u>	Integrante	PAN	Chihuahua
17.	<u>Diputada Gamboa Torales, María Josefina</u>	Integrante	PAN	Veracruz
18.	<u>Diputada Huerta Villegas, Genoveva</u>	Integrante	PAN	Puebla
19.	<u>Diputado Rodríguez Rivera, Iván Arturo</u>	Integrante	PAN	México
20.	<u>Diputado Serrato Castell, Luis Gerardo</u>	Integrante	PAN	Sonora
21.	<u>Diputado Torres Graciano, Fernando</u>	Integrante	PAN	Guanajuato
22.	<u>Diputado Estefan Gilllesen, José Antonio</u>	Integrante	PVEM	Oaxaca
23.	<u>Diputado Femat Bañuelos, Alfredo</u>	Integrante	PT	Zacatecas
24.	<u>Diputado Sandoval Flores, Reginaldo</u>	Integrante	PT	Michoacán
25.	<u>Diputado Garza Marín, José Mauro</u>	Integrante	MC	Jalisco



26.	<u>Diputado Carvajal Hidalgo, Alejandro</u>	Integrante	Morena	Puebla
27.	<u>Diputada Cruz Santos, Flora Tania</u>	Integrante	Morena	Veracruz
28.	<u>Diputado Flores Pacheco, José Luis</u>	Integrante	Morena	Campeche
29.	<u>Diputada Jiménez Ramírez, Yolis</u>	Integrante	Morena	Hidalgo
30.	<u>Diputada Merlín García, María del Rosario</u>	Integrante	Morena	Guerrero
31.	<u>Diputado Murguía Lardizabal, Daniel</u>	Integrante	Morena	Chihuahua
32.	<u>Diputada Valencia Cruz, Rosalba</u>	Integrante	Morena	Veracruz
33.	<u>Diputada Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa</u>	Integrante	Morena	Ciudad de México
34.	<u>Diputada Vargas Meraz, Teresita de Jesús</u>	Integrante	Morena	Chihuahua

PARTIDO	INTEGRANTES
MC	2
Morena	15
PAN	8
PRD	1
PRI	3
PT	3
PVEM	2
SECRETARIO TÉCNICO	Mtro. Víctor Manuel Guevara Martínez

Altas y Bajas



DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	MOVIMIENTO	CARGO	FECHA
Joaquín Zebadúa Alva	MORENA	Baja	Integrante	06/03/2023
Joaquín Zebadúa Alva	MORENA	Alta	Integrante	06/03/2023
Joaquín Zebadúa Alva	MORENA	Baja	Integrante	10/03/2023
Joaquín Zebadúa Alva	MORENA	Alta	Integrante	11/04/2023
Adriana Bustamante Castellanos	MORENA	Alta	Integrante	13/04/2023
Adriana Bustamante Castellanos	MORENA	Baja	Integrante	24/04/2023
Carlos Humberto Quintana Martínez	PAN	Baja	Secretaría	01/06/2023
Omar Francisco Gudiño Magaña	PAN	Alta	Secretaría	01/06/2023
José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña	PT	Baja	Secretaría	20/06/2023
Francisco Javier Guerrero Varela	PT	Alta	Secretaría	29/06/2023
Carlos Humberto Quintana Martínez	PAN	Alta	Secretaría	26/07/2023
Jesús Fernando Morales Flores	PAN	Baja	Integrante	04/08/2023
Luis Gerardo Serrato Castell	PAN	Alta	Integrante	15/08/2023
Lidia Pérez Bárcenas	MORENA	Baja	Integrante	22/08/2023
Lidia Pérez Bárcenas	MORENA	Alta	Integrante	24/08/2023
Erika Vanessa Del Castillo Ibarra	MORENA	Baja	Integrante	29/08/2023
Erika Vanessa Del Castillo Ibarra	MORENA	Alta	Integrante	04/09/2023
Lidia Pérez Bárcenas	MORENA	Baja	Integrante	05/09/2023
Pedro Armentía López	MC	Baja	Secretaría	06/09/2023



2. REUNIONES

2.1. Reuniones de Junta Directiva

2.1.1. Reuniones de Junta Directiva celebradas durante el periodo del 21 de septiembre de 2022 hasta el 08 de febrero de 2023.

Se han celebrado desde el 21 de septiembre de 2022 hasta el 08 de febrero de 2023, 4 reuniones de junta directiva con el objetivo de formular, conforme lo dispone la fracción IX, del artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados el orden del día respectivo y acordar el trámite de los asuntos legislativos programados.

Reunión de Junta Directiva	Fechas
1	21 de septiembre de 2022.
2	20 de octubre de 2022
3	07 de diciembre de 2022
4	08 de febrero de 2023.

2.1.2. Reuniones de Junta Directiva celebradas durante el periodo del 01 de marzo hasta el 31 de agosto de 2023.

Durante el periodo objeto de escrutinio del presente informe se han celebrado 3 reuniones de junta directiva con el objetivo de establecer el orden del día respectivo y acordar el trámite de los asuntos legislativos programados, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX, del artículo 149 del Reglamento de la Cámara de Diputados.



Reunión de Junta Directiva	Fechas
1	08 de marzo de 2023
2	17 de abril de 2023
3	23 de agosto de 2023

2.1.3. Integrantes de la Junta Directiva

No.	NOMBRE	CARGO	PARTIDO	ENTIDAD
1	Diputado Rodríguez González, Manuel	Presidente	Morena	Tabasco
2	Diputada Barrón Perales, Karina Marlen	Secretario	PRI	Nuevo León
3	Diputado Loyola Vera, Ignacio	Secretario	PAN	Querétaro
4	Diputado Quintana Martínez, Carlos Humberto	Secretario	PAN	Michoacán
5	Diputado Prieto Gómez, Mauricio	Secretario	PRD	Michoacán
6.	Diputado Martínez Bravo, Luis Alberto	Secretario	PVEM	México
7.	Diputado Guerrero Varela, Francisco Javier	Secretario	PT	Ciudad de México
8.	Diputado Herrera Vega, Manuel Jesús	Secretario	MC	Jalisco
9.	Diputada Bonilla Herrera, Raquel	Secretario	Morena	Veracruz
10.	Diputado Mares Cossío, Héctor Ireneo	Secretario	Morena	Baja California
11.	Diputada Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Secretario	Morena	Chiapas
12.	Diputado Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Secretario	Morena	Hidalgo
13.	Diputada Tanori Córdova, Judith Celina	Secretario	Morena	Sonora

2.1.4. Acuerdos aprobados por la Junta de Directiva de la Comisión de Energía



ACUERDO

FECHA DE APROBACIÓN

<p>ACUERDO DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA POR EL QUE SE APRUEBA EL FORMATO DE LAS COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON MOTIVO DEL ANÁLISIS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.</p>	<p>Aprobado por las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas de Energía y de Infraestructura el día 20 de octubre de 2022.</p>
<p>ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA PARA EL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO DE LA LXV LEGISLATURA.</p>	<p>Aprobado por la Junta Directiva de la Comisión Energía el día miércoles 07 de diciembre de 2022.</p>
<p>ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE REUNIONES DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA PARA EL SEGUNDO RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXV LEGISLATURA.</p>	<p>Aprobado por la Junta Directiva de la Comisión Energía el día lunes 17 de abril de 2023.</p>

2.2. Reuniones ordinarias

2.2.1. Sexta Reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día miércoles 26 de septiembre de 2022, a las 14:00 horas, en el Salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo nivel del Edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.



2. Homenaje póstumo a Alejandro Colín Mejía, Director de Eventos de Cámara de Diputados.
3. Lectura y aprobación del Orden del día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de 2022.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Energía para el Segundo año de Ejercicio de la LXV Legislatura.
6. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del "Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos".**
7. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del "Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CNH a emitir las recomendaciones pertinentes a PEMEX para disminuir los volúmenes de gas quemado y venteado en la exploración y extracción de petróleo en las plataformas de las costas mexicanas, con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente".**
8. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del "Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional De Hidrocarburos a adecuar sus lineamientos y disposiciones generales a fin de atender la agenda 2030 para el desarrollo sostenible".**
9. **Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del "Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a implementar acciones de competitividad en materia de**



comercialización de asfalto”.

10. Presentación a cargo del C.P. Jorge E. Mijares Casas, Presidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo); con el tema: **“ONEXPO NACIONAL: Organismo cúpula de las estaciones de servicio en México.”**

11. Presentación a cargo del Mtro. Orlando Federico Cabrera Colorado, experto en arbitraje internacional con el tema **“Las consultas de EEUU y Canadá en el Marco del T-MEC por la política energética de México y el Arbitraje Estado-Estado.”**

12. Asuntos Generales.

13. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión se destacó el siguiente:

a) Se aprobó el Informe de Actividades de la Comisión de Energía, correspondiente al periodo del 01 de marzo al 31 de agosto de 2022.

b) Se aprobó el Programa de Trabajo de la Comisión de Energía para el Segundo año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

c) **Se aprobó el “Proyecto de Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos”.**

d) **Se aprobó el “Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CNH a emitir las recomendaciones pertinentes a PEMEX para disminuir los volúmenes de gas quemado y venteado en la exploración y extracción de petróleo en las plataformas de las costas mexicanas, con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente”.**



e) Se aprobó el "Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional De Hidrocarburos a adecuar sus lineamientos y disposiciones generales a fin de atender la agenda 2030 para el desarrollo sostenible".

f) Se aprobó el "Proyecto de Dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a implementar acciones de competitividad en materia de comercialización de asfalto".

g) En sustitución del punto número diez del orden del día, se llevó a cabo la presentación a cargo de los licenciados, Luis Soliz, Omar Osorio y Diego Hernández, con el tema "Energía Los Cabos, Tema: Hidrógeno."

h) Presentación a cargo del Mtro. Orlando Federico Cabrera Colorado, experto en arbitraje internacional con el tema "Las consultas de EEUU y Canadá en el Marco del T-MEC por la política energética de México y el Arbitraje Estado-Estado."

2.2.2 Séptima Reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día miércoles 07 de diciembre de 2022, a las 13:00 horas, en el Salón de Protocolo del C, ubicado en el Edificio C del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura del "Acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el Primer Periodo de receso del Segundo Año Legislativo de la LXV Legislatura".



4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de "Dictamen de la Comisión de Energía a la Iniciativa por el que se adicionan los artículos 59 Ter, 59 Quáter y 59 Quinquies a la Ley de Hidrocarburos".
5. Presentación a cargo del Dr. Rolando Fuentes, profesor-investigador de Finanzas en EGADE Business School-Tec de Monterrey, con el tema: "Retos y Oportunidades para la Generación Distribuida en México."
6. Presentación a cargo del C.P. Jorge E. Mijares Casas, Presidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (ONEXPO); con el tema: "ONEXPO NACIONAL: Organismo cúpula de las estaciones de servicio en México."
7. Presentación a cargo de la Presidenta Evelyn Vílchez y el Vicepresidente Andrés Brügmann, de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (Amexhi) con el tema "Avances y resultados de la industria de hidrocarburos."
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- a) Se dio lectura al "Acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el Primer Periodo de receso del Segundo Año Legislativo de la LXV Legislatura".
- b) Por Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía, la cual llevaron a cabo reunión de trabajo el día 07 de diciembre de 2022, se determinó no llevar a cabo el punto número cuatro del orden del día, siendo este la Lectura, discusión y en su caso **aprobación del Proyecto de "Dictamen de la Comisión de Energía a la Iniciativa por el que se adicionan los artículos 59 Ter, 59 Quáter y**



59 Quinquies a la Ley de Hidrocarburos”.

c) Presentación a cargo del Dr. Rolando Fuentes, profesor-investigador de Finanzas en EGADE Business School-Tec de Monterrey, con el tema: **“Retos y Oportunidades para la Generación Distribuida en México.”**

d) Presentación a cargo del C.P. Jorge E. Mijares Casas, Presidente de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (ONEXPO); con el tema: **“ONEXPO NACIONAL: Organismo cúpula de las estaciones de servicio en México.”**

e) Presentación a cargo de la Presidenta Evelyn Vílchez y el Vicepresidente Andrés Brüggmann, de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (Amexhi) con el tema **“Avances y resultados de la industria de hidrocarburos.”**

2.2.3. Octava Reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día miércoles 08 de febrero del 2023 a las 12:00 horas, en el Salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo nivel del Edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Concentrado de Asuntos Turnados a la Comisión de Energía.
4. Participación a cargo del Mtro. Ulises Neri Flores, Director Ejecutivo del Centro Internacional de Excelencia para Latinoamérica y el Caribe (ICE SRM); con el tema: **“Acciones y perspectivas hacia la Sostenibilidad en el Sector Energético en México en el Marco de la Agenda 2030”** - A un año de la creación



del Centro de Administración Sostenible de Recursos de la ONU-ICE-SRM”.

5. Presentación a cargo del Dr. Ramón Méndez Galain, Director Ejecutivo de Ivy; con el tema: “Experiencias exitosas de la transición energética en Uruguay”.

6. Presentación a cargo del M.C. Víctor Izquierdo B., Director Ejecutivo de TTN Energía y Telecomunicaciones, con el tema: “El sistema de almacenamiento de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional”.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

a) Se dio a conocer el Concentrado de Asuntos Turnados a la Comisión de Energía.

b) Participación a cargo del Mtro. Ulises Neri Flores, Director Ejecutivo del Centro Internacional de Excelencia para Latinoamérica y el Caribe (ICE SRM); con el tema: “Acciones y perspectivas hacia la Sostenibilidad en el Sector Energético en México en el Marco de la Agenda 2030”- A un año de la creación del Centro de Administración Sostenible de Recursos de la ONU-ICE-SRM”.

c) Presentación a cargo del Dr. Ramón Méndez Galain, Director Ejecutivo de Ivy; con el tema: “Experiencias exitosas de la transición energética en Uruguay”.

d) Presentación a cargo del M.C. Víctor Izquierdo B., Director Ejecutivo de TTN Energía y Telecomunicaciones, con el tema: “El sistema de almacenamiento de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional”.



2.2.4. Novena Reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día miércoles 08 de marzo de 2023, a las 12:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y discusión del Informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.
4. Lectura y discusión del dictamen, en sentido positivo, de la proposición con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la CRE a continuar llevando a cabo las acciones necesarias en la determinación de los precios del gas natural, conforme a lo establecido por los artículos 82 de la Ley de Hidrocarburos; 60, 61, 62, 64 y 77 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos; y 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en beneficio de las entidades federativas que conforman la República Mexicana.
5. Presentación a cargo de María Isabel López Martínez, directora ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación AC, con el tema "Programa de acreditación de unidades de inspección conforme a los anexos 30 y 31 de la resolución de la Miscelánea Fiscal".
6. Asuntos generales.

7. Clausura.



Entre los puntos relevantes tratados en la reunión se destacó el siguiente:

- a) Se aprobó el Informe de actividades correspondiente al periodo del 1 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.
- b) Se aprobó el Dictamen, en sentido positivo, de la proposición con punto de acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la CRE a continuar llevando a cabo las acciones necesarias en la determinación de los precios del gas natural, conforme a lo establecido por los artículos 82 de la Ley de Hidrocarburos; 60, 61, 62, 64 y 77 del Reglamento de la Ley de Hidrocarburos; y 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, en beneficio de las entidades federativas que conforman la República Mexicana.
- c) Presentación a cargo de María Isabel López Martínez, directora ejecutiva de la Entidad Mexicana de Acreditación AC, con el tema "Programa de acreditación de unidades de inspección conforme a los anexos 30 y 31 de la resolución de la Miscelánea Fiscal".



2.2.5 Décima Reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día Lunes 17 de abril de 2023, a las 12:00 horas, en el Salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo nivel del Edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura del Acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el segundo receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen en Sentido Positivo, de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos, a través de su Consejo de Administración para que, en el ámbito de su respectiva competencia y en términos del artículo 13 de la Ley de Petróleos Mexicanos, analice la factibilidad, viabilidad y funcionalidad operativa y, en su caso, realice la descentralización de la Empresa Productiva del Estado,



Petróleos Mexicanos a Ciudad del Carmen, estado de Campeche.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen en Sentido Positivo, de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a través de la Gerencia de Meteorología y Climatología en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, para que, revise, analice y, en su caso, actualice las memorias de cálculo del Servicio Meteorológico Nacional, con la finalidad de ajustar las tarifas de energía eléctrica de suministro básico a usuarios domésticos para el periodo de verano, en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6 y 7 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 61 bis a la Ley de Infraestructura de la Calidad, en materia de medición y control de Hidrocarburos y Petrolíferos.

8. Participación a cargo del Magistrado Guillermo Valls Esponda, Magistrado Presidente del Tribunal Federal De Justicia Administrativa. (20 minutos)

9. Presentación a cargo de Arturo Gómez CEO de EON ENERGY con el tema: Recaudación Tributaria por medio de energías limpias. (20 minutos)

10. Presentación a cargo de Adrián Cordero Lovera, Director General de IKTAN Strategies SAPI de CV, con el tema: La experiencia del Sector Hidrocarburos en la implementación de la regulación en materia de Prevención y Control Integral de Emisiones de Metano impulsado por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, ASEA. (20 minutos)



11. Asuntos Generales.

- Comunicado del Diputado Presidente de la Comisión para presentar la Iniciativa del Ejecutivo con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Minera; de Aguas Nacionales; del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua. (Síntesis de la iniciativa y Cuadro Comparativo)

12. Clausura.



Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- a) Se dio lectura al "Acuerdo de la Junta Directiva por el que se establece el calendario de reuniones de la Comisión de Energía para el segundo receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura."
- b) Se aprobó el Dictamen en Sentido Positivo, de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Petróleos Mexicanos, a través de su Consejo de Administración para que, en el ámbito de su respectiva competencia y en



términos del artículo 13 de la Ley de Petróleos Mexicanos, analice la factibilidad, viabilidad y funcionalidad operativa y, en su caso, realice la descentralización de la Empresa Productiva del Estado, Petróleos Mexicanos a Ciudad del Carmen, estado de Campeche.

c) Se aprobó el Dictamen en Sentido Positivo, de la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a través de la Gerencia de Meteorología y Climatología en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, para que, revise, analice y, en su caso, actualice las memorias de cálculo del Servicio Meteorológico Nacional, con la finalidad de ajustar las tarifas de energía eléctrica de suministro básico a usuarios domésticos para el periodo de verano, en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua.

d) Se aprobó el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 6 y 7 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.

e) Se aprobó el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 61 bis a la Ley de Infraestructura de la Calidad, en materia de medición y control de Hidrocarburos y Petrolíferos.

f) Participación a cargo del Magistrado Guillermo Valls Esponda, Magistrado Presidente del Tribunal Federal De Justicia Administrativa.

g) Presentación a cargo de Arturo Gómez CEO de EON ENERGY con el tema: Recaudación Tributaria por medio de energías limpias.

h) Presentación a cargo de Adrián Cordero Lovera, Director General de IKTAN Strategies SAPI de CV, con el tema: La experiencia del Sector Hidrocarburos en la implementación de la regulación en materia de Prevención y Control Integral de Emisiones de Metano impulsado por la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, ASEA.



2.2.6 Décimo Primera Reunión ordinaria de la Comisión de Energía

Tuvo verificativo el día miércoles 23 de agosto de 2023, a las 17:00 horas, en el Salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo nivel del Edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Informe de asuntos turnados a la Comisión de Energía de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.
4. Participación a cargo del Mtro. Arquímedes Ruiz Orozco, Director General del Centro Nacional de Metrología (CENAM). (20 minutos)



5. Participación a cargo del Lic. Gabriel García Corona Presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Comerciantes de Material y Equipo Eléctrico CONACOME, A. C. (20 minutos)
6. Participación a cargo del Dr. Rafael Fernández de Castro M. Ph.D. Director Center for U.S.-Mexican Studies, UCSD. (20 minutos)
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.



Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

- a) Se informó sobre los asuntos turnados a la Comisión de Energía de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.
- b) Presentación a cargo del Mtro. Arquímedes Ruiz Orozco, Director General del Centro Nacional de Metrología (CENAM). (20 minutos)
- c) Presentación a cargo del Lic. Gabriel García Corona Presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Comerciantes de Material y Equipo Eléctrico CONACOME, A. C.

d) Presentación a cargo del Dr. Rafael Fernández de Castro M. Ph.D. Director Center for U.S.-Mexican Studies, UCSD.

2.3. Comparecencias

2.3.1. Comparecencia del Ing. Octavio Romero Oropeza, Director General de Petróleos Mexicanos ante Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura

Tuvo verificativo el día lunes 24 de octubre del 2022 a las 10:00 horas, en el Salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo nivel del Edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Comparecencia ante el pleno de Comisiones Unidas de Energía, e Infraestructura del ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos.
3. Clausura.





2.3.2. Comparecencia del Lic. Manuel Bartlett Díaz, Director General de la Comisión Federal de Electricidad ante Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura.

Tuvo verificativo el día jueves 08 de noviembre de 2022, a las 16:00 horas, en el Salón Legisladores de la República, ubicado en el segundo nivel del Edificio A, del Palacio Legislativo de San Lázaro, desahogando el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Comparecencia del licenciado Manuel Bartlett Díaz, director general de la Comisión Federal de Electricidad.
3. Clausura.



2.4. Reuniones de trabajo

2.4.1. Reunión con motivo del Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.



Tuvo verificativo el lunes 31 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, de manera telemática, desahogando el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. **Discusión y en su caso aprobación de la "Opinión de la Comisión de Energía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023".**
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

Entre los puntos relevantes tratados en la reunión destacan los siguientes:

a) Aprobación de la "Opinión de la Comisión de Energía respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023".

2.4.2. Reunión de Trabajo de la Comisión de Energía, para la inauguración del Equipo Fotovoltaico donado al Centro Infantil CENDI y develación de la placa conmemorativa.

Tuvo verificativo el martes 06 de junio de 2023, a las 10:30 horas, en el Centro de Desarrollo Infantil CENDI, Antonio Nava de Catalán de la Cámara de Diputados, desahogando el siguiente orden del día:

1. Apertura de la Reunión de Trabajo para la inauguración del Equipo Fotovoltaico donado al Centro Infantil CENDI.
2. Presentación del evento a cargo de Severo López Mestre, Consultor en Energía. (3 minutos)



3. Intervención del Representante de la Empresa Huawei Technologies México.
(3 minutos)
4. Intervención de María de Lourdes Yolanda Lugo Bárcena, Directora del CENDI, Antonio Nava de Catalán. (3 minutos)
5. Intervención del Diputado Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía. (3 minutos)
6. Intervención del Diputado Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva. (3 minutos)
7. Intervención del Diputado Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO). (3 minutos)
8. Recorrido de la instalación del equipo fotovoltaico por la Empresa Próxima.
9. Encendido del equipo por parte de los diputados: Manuel Rodríguez González, presidente de la Comisión de Energía, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva e Ignacio Mier Velazco, presidente de la Junta de Coordinación Política.
10. Develación de la placa conmemorativa de la inauguración del equipo fotovoltaico.
11. Clausura.



3. TRABAJO LEGISLATIVO

3.1. Asuntos turnados

Durante el período del 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Energía 19 Iniciativas de ley y 15 Propositiones con Punto de Acuerdo correspondientes al Primer Periodo del Segundo Año Legislativo de Sesiones, así mismo, durante el Segundo periodo del Segundo año legislativo de Sesiones se cuenta con 8 Propositiones con Punto de Acuerdo.

A continuación, se detallan estos asuntos y su estado legislativo al período que comprende el presente informe.



3.1.1 Iniciativas de Ley

Numero	Proponente	Iniciativa	Turno
1.	Diputado José Elías Lixa Abimerhi, y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica	Turnada a la Comisión de Energía, para Dictamen 06/09/22 Con sello 08/09/22 Se solicitó prorroga por otros 45 días 31/05/2023
2.	Diputados Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, Yolanda de la Torre Valdez, Rubén Ignacio Moreira Valdez y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley del Sistema de Usos Horario en los Estados Unidos Mexicanos.	Turnada a la Comisión de Energía, para Dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión. 06/09/22 Con sello 08/09/22
3.	Diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica.	Turnada a la Comisión de Energía, para Dictamen 08/09/22 Con sello 12/09/22 Se solicitó prorroga por otros 45 días 31/05/2023
4.	Diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 45 y 57 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.	Turnada a la Comisión de Energía, para Dictamen 13/09/22 Con sello 14/09/22 Se solicitó prorroga por otros 45 días 31/05/2023



5.	Se remite por el Congreso de Colima.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4° de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen 21/09/22 Con sello 22/09/22 Se solicitó prorroga por otros 45 días 31/05/2023
6.	Se remite por el Congreso de Jalisco.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 72 y se adiciona un artículo 72 Bis de la Ley de la Industria Eléctrica.	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen 18/10/22 Con sello 19/10/22 Se solicitó prorroga por otros 45 días 31/05/2023
7.	Diputados Luis Alberto Martínez Bravo y Raquel Bonilla Herrera, de los Grupos Parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona los artículos 59 Ter, 59 Quater y 59 Quinquies a la Ley de Hidrocarburos.	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen 24/11/22 Con sello 25/11/22
8.	Presentada por el Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo, y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (En materia de tarifas eléctricas)	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen 24/11/22 Con sello 25/11/22
9.	Cámara de Senadores, presentada por la Senadora Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen 06/12/22 Con sello 08/12/22



10.	Diputado Román Cifuentes Negrete, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo.	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen 08/12/22
	Se adhiere a la Iniciativa con copia del oficio del Diputado Héctor Ireneo Mares Cossío del Grupo Parlamentario Morena con exp.no. 5299		Con sello 09/12/22
11.	Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley de Energía Geotérmica	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen 24/01/23 Con sello 26/01/23 Se solicitó prórroga por otros 45 días 03/04/2023
12.	Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículos 25, 30 y 32 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen 24/01/23 Con sello 26/01/23 Se solicitó prórroga por otros 45 días 03/04/2023
13.	Diputada Raquel Bonilla Herrera, del Grupo Parlamentario de Morena y Diputado Luis Alberto Martínez Bravo del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 59 Ter, 59 Quáter y 59 Quinquies a la Ley de Hidrocarburos.	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen 15/12/22 Con sello 30/01/23 Se solicitó prórroga por otros 45 Días 05/04/2023
14.	Diputado Gerardo Peña Flores y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de autonomía energética de las entidades federativas.	Turnada a Puntos Constitucionales y a la Comisión de Energía, para dictamen 15/12/22



			Con sello 30/01/23 Se solicitó prorroga por otros 45 días 05/04/2023
15.	Diputado Daniel Munguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3 y 5 de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen 15/12/22 Con sello 30/01/23 Se solicitó prorroga por otros 45 días 05/04/2023
16.	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3,4 y 85 de la Ley de Hidrocarburos.	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen 15/12/22 Con sello 30/01/23 Se solicitó prorroga por otros 45 días 05/03/2023
17.	Diputada Karen Castrejón Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transición energética.	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen 02/02/23 Con sello 07/02/23 Se solicitó prorroga por otros 45 días 14/04/2023
18.	Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario de Morena	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, para crear una tarifa social asequible y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen 16/02/23 Con sello 17/02/23 Se solicitó prorroga por otros 45 días



			días 26/04/2023
19.	Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario de Morena	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 4°. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por Diputadas y Diputados de diversos Grupos Parlamentarios.	Turnada a La Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Energía para opinión. 16/02/23 Con sello 20/02/23 Se solicitó prorroga por otros 45 días 27/04/2023

Durante el período del 01 de marzo al 31 de agosto de 2023, la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Energía 27 Iniciativas de ley y 19 Proposiciones con Punto de Acuerdo correspondientes al Segundo periodo del Segundo año legislativo de Sesiones.

A continuación, se detallan estos asuntos y su estado legislativo al período que comprende el presente informe.

Numero	Proponente	Iniciativa	Turno
1.	Diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.	Iniciativa con Proyecto de decreto que adiciona un artículo 61 bis a la Ley de Infraestructura de la Calidad.	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen. 14/03/23 Con sello 15/03/23 DICTAMINADA



2.	Diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. y 7o. de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen. 14/03/23 Con sello 15/03/23 DICTAMINADA
3.	Se remite por el Congreso de Chihuahua.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 81 y 82 de la Ley de Hidrocarburos.	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen. 23/03/23 Con sello 27/03/23 Se solicitó prórroga por otros 45 días 29/03/2024
4.	Diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	<u>Se modificó el trámite</u> (véase Iniciativa no. 83) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 33 y 34 de la Ley General de Cambio Climático.	Túrnese a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, para dictamen, y a la Comisión de Energía para opinión” 28/03/23 Con sello 29/03/23
5.	Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de las Leyes Minera; de Aguas Nacionales; del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de concesiones para minería y agua.	Túrnese las Comisiones Unidas de Energía; y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen, y a las Comisiones de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión”. 28/03/23 Con sello 29/03/23 APROBADA POR EL PLENO DE LA H. CONGRESO DE LA UNIÓN. PÚBLICADA EN EL DIARIO



			OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 08 DE MAYO DE 2023.
6.	Diputado Gabriel Ricardo Quadri de la Torre y diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Se modificó el trámite dictado a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 33 y 34 de la Ley General de Cambio Climático.	<p>Túrnese a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, y de Energía para dictamen</p> <p>12/04/23 Con sello 14/04/23</p>
7.	Diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.	<p>Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen. 24/04/23</p> <p>Con sello 25/04/23</p> <p>Se solicitó prórroga por otros 45 días</p> <p>30/04/2024</p>
8.	Diputada Laura Patricia Contreras Duarte, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma la fracción II de artículo 5 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.	<p>Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.</p> <p>09/05/23 Con sello 23/05/23</p> <p>Se solicitó prórroga por otros 45 días</p> <p>30/04/2024</p>
9.	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica y a la Ley de Transición Energética.	<p>Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.</p> <p>26/04/23 Con sello 05/06/23</p> <p>Se solicitó prórroga por otros 45 días</p> <p>30/04/2024</p>
10.	Diputada Elizabeth Pérez Valdez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona al artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	<p>Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Energía para opinión.</p>



			<p>26/04/23</p> <p>Con sello 05/06/23</p> <p>SE RETIRA 31/08/2023</p>
11.	Diputada María del Rocío Corona Nakamura del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 25 de la Ley General de Movilidad y Seguridad vial. (En materia de uso de energías limpias en el transporte público y de carga)	<p>Turnada a la Comisión de Movilidad, para dictamen y a la Comisión de Energía para opinión.</p> <p>26/04/23</p> <p>Con sello 05/06/23</p>
12.	Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	<p>Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Energía para opinión.</p> <p>26/04/23</p> <p>Con sello 05/06/23</p>
13.	Diputado Gerardo Peña Flores y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Relativo a los comisionados de la Comisión Reguladora de Energía)	<p>Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Energía para opinión.</p> <p>26/04/23</p> <p>Con sello 05/06/23</p>
14.	Diputada Genoveva Huerta Villegas y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 20-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado en materia de energía eléctrica.	<p>Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen y a la Comisión de Energía para opinión.</p> <p>26/04/23</p> <p>Con sello 05/06/23</p>
15.	Diputada Margarita García García del Grupo Parlamentario del Partido de Trabajo	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 14 de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares.	<p>Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.</p> <p>26/04/23</p>



			<p>Con sello 05/06/23</p> <p>Se solicitó prórroga por otros 45 días 30/04/2024</p>
16.	Diputado José Mauro Garza Marín del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 76 y 109 de la Ley de Petróleos Mexicanos. En materia de Transparencia y Rendición de Cuentas)	<p>Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen, y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para opinión.</p> <p>26/04/23</p> <p>Con sello 05/06/23</p> <p>Se solicitó prórroga por otros 45 días 30/04/2024</p>
17.	Diputada Karla Verónica González Cruz y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 102 de la Ley de Petróleos Mexicanos.	<p>Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.</p> <p>26/04/23</p> <p>Con sello 05/06/23</p> <p>Se solicitó prórroga por otros 45 días 30/04/2024</p>
18.	Diputado Alberto Villa Villegas del Grupo Parlamentario de Morena.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el campo. (En materia de precios y tarifas de estímulo)	<p>Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen, y a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para opinión.</p> <p>26/04/23</p> <p>Con sello 05/06/23</p> <p>Se solicitó prórroga por otros 45 días 30/04/2024</p>
19.	Diputada Genoveva Huerta Villegas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 106 de la Ley de Petróleos Mexicanos.	<p>Turnada a la Comisión de Energía,</p> <p>para dictamen y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para opinión.</p>



			<p>26/04/23</p> <p>Con sello 05/06/23</p> <p>Se solicitó prórroga por otros 45 días 30/04/2024</p>
20.	Diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	<p>Turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Energía para opinión.</p> <p>24/04/23 Con sello 06/06/23</p>
21.	Diputada Olga Luz Espinosa Morales, del grupo parlamentario del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y de la Ley de Petróleos Mexicanos.	<p>Turnada a las Comisiones Unidas de Energía y Hacienda y Crédito Público para dictamen.</p> <p>31/05/23 Con sello 12/06/23</p> <p>Se solicitó prórroga por la Comisión de Hacienda y Crédito Público por otros 45 días 30/04/2024</p>
22.	Diputada Olga Luz Espinosa Morales, del grupo parlamentario del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.	<p>Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.</p> <p>06/06/23 Con sello 15/06/23</p> <p>Se solicitó prórroga por otros 45 días 30/04/2024</p>
23.	Diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el primer párrafo del artículo 4º de la Ley de Energía para el Campo. (En materia de energías limpias)	<p>Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen.</p> <p>21/06/23 Con sello 27/06/23</p> <p>Se solicitó prórroga por otros 45 días 30/04/2024</p>



24.	Diputada María Josefina Gamboa Torales, y suscrita por Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de la Industria Eléctrica y la Ley de Aguas Nacionales.	Turnada a las Comisiones Unidas de Energía y Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento. 28/06/23 Con sello 04/07/23 Se solicitó prórroga por otros 45 días 30/04/2024
25.	Diputada Yerico Abramo Massodel Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona un párrafo al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen. 11/07/23 Con sello 18/07/23 Se solicitó prórroga por otros 45 días 30/04/2024
26.	Diputado Gerardo Peña Flores, y suscrita por Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona una fracción III al artículo 8 de la Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos.	Turnada a la Comisión de Justicia para dictamen, con opinión de la Comisión Energía. 01/08/23 Con sello 04/08/23
27.	Diputado Oscar Gustavo Cárdenas Monroy, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 99, segundo párrafo de la Ley de la Industria Eléctrica. (en materia de energías limpias)	Turnada a la Comisión de Energía, para dictamen. 24/08/23 Con sello 30/08/23

3.1.2. Puntos de Acuerdo

De conformidad con el Artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados se establece que las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.



Listado de Puntos de Acuerdo

Numero	Proponente	Nombre del Punto de Acuerdo	Estatus y Turno
1.	Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a emitir las recomendaciones pertinentes a Petróleos Mexicanos para disminuir los volúmenes de gas quemado y venteado en la exploración y extracción de petróleo en las plataformas de las costas mexicanas, con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente.	06/09/22 Con sello de 08/09/22
2.	Diputados Lidia Pérez Bárcenas y Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Morena.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a implementar acciones de competitividad en materia de comercialización de asfalto.	06/09/22 Con sello de 08/09/22
3.	Diputadas Raquel Bonilla Herrera y Judith Celina Tanori Córdova, del Grupo Parlamentario de Morena.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Hidrocarburos, a adecuar sus lineamientos y disposiciones generales a fin de atender la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.	06/09/22 Con sello de 08/09/22
4.	Diputado Pedro Armentía López del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a emitir un boletín nacional en el que pronuncie una postura respecto a los grumos de hidrocarburo que arribaron a lo largo de 135 kilómetros en las costas del Estado de Campeche.	21/09/22 Con sello 22/09/22
5.	Diputado Gerardo Gaudiano Rovirosa del Grupo Parlamentario	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a indemnizar a las víctimas y reparar los daños de las viviendas afectadas por la explosión de un ducto en el ejido de San Fernando del municipio de Huimanguillo, del estado de Tabasco.	11/10/22 Con sello 11/10/22
6.	Diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a la secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Economía, a informar a la opinión pública, sobre la justificación para solicitar fondos en exceso para la terminación de la Refinería Olmeca.	18/10/22 Con sello 20/10/22



7.	Diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, y a la Secretaría de Energía, a informar a la opinión pública, sobre el estado de conservación que guardan los ductos, tuberías, baterías y demás instalaciones destinadas al transporte y almacenamiento de combustibles de dicha dependencia en Tabasco.	18/10/22 Con sello 20/10/22
8.	Diputado Gerardo Guadiano Roviroso, del Grupo Parlamentario de Movimiento	Punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a indemnizar a las víctimas y reparar los daños de las viviendas afectadas por la explosión del Pozo Terra 123 en la Comunidad de Oxiacaque en el Municipio de Nacajuca, en el Estado de Tabasco.	20/10/22 Con sello 24/10/22
9.	Diputada María Josefina Gamboa Torales, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad Transmisión y a la Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos, a atender las problemáticas y necesidades de los consumidores de sus servicios en el Estado de Veracruz.	25/10/22 Con sello 26/10/22
10.	Diputada Araceli Ocampo Manzanares y Diputadas y Diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y del Partido del Trabajo.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a revisar la concesión para el uso y explotación de 16 plantas de generación eléctrica, entregadas por el gobierno de Enrique Peña Nieto en 2015, a la Empresa "Generadora Fenix", subsidiaria de la Empresa Transnacional Portuguesa Mota Engil.	25/10/22 Con sello 26/10/22
11.	Diputado Daniel Munguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Congreso del Estado de Chihuahua, a enviar la iniciativa al Congreso de la Unión que contemple la incorporación al horario estacional de distintos municipios fronterizos en la Ley de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos, así como la modificación del huso del horario de Chihuahua al horario del Pacífico.	08/11/22 Con sello 14/11/22



12.	Secretaría de Gobernación	Contestación con Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y a Petróleos Mexicanos, a integrar la Refinería de Salamanca Ingeniero Antonio M Amor, en las 10 tareas para fortalecer la paraestatal, con objeto de obtener mayor producción de barriles de crudo a través del Tren de Lubricantes.	15/11/22 Con sello 15/11/22
13.	Diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a informar a la opinión pública sobre el derrame de petróleo ocurrido en playas de Punta Conejo, Brasil, Salinas del Marqués y Azul, Oaxaca, a causa de la "Monoboya 2" de Petróleos Mexicanos.	15/11/22 Con sello 16/11/22
14.	Diputada Patricia Terrazas Baca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a la Secretaría de Energía y a la Comisión Reguladora de Energía, a diseñar un esquema de subsidios e incentivos para disminuir el precio final de venta de Gas L.P. y Gas Natural para el Estado de Chihuahua.	24/11/22 Con sello 25/11/22
15.	Diputado Héctor Saúl Téllez Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Energía, a informar a la opinión pública sobre las irregularidades que se han presentado en los procesos de contratación para llevar a cabo los trabajos de construcción de la Refinería Olmeca ubicada en Dos Bocas, en el Estado de Tabasco.	13/12/22 Con sello 15/12/22
16.	Diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a emitir una resolución que determine que las pérdidas operativas derivadas de la extracción ilegal de combustible, sean absorbidas por Petróleos Mexicanos.	02/02/23 Con sello 07/02/23
17.	Diputados Andrés Pintos Caballero y Manuel Jesús Herrera Vega, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Proposición con punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de México y a las 32 Entidades Federativas, a llevar a cabo las acciones necesarias para generar condiciones óptimas para la atracción de inversión extranjera directa en la coyuntura denominada Nearshoring.	08/02/23 Con sello 10/02/23



18.	Diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a hacer público un informe sobre el plan de respaldo del Gobierno de México hacia Petróleos Mexicanos, en lo referente a su deuda y a la garantía que ofrece el Estado mexicano al respecto.	14/02/23 Con sello 16/02/23
19.	Diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y al gobierno del Estado de Morelos, a fortalecer los esquemas de coordinación e implementar acciones relativas a solucionar el corte del suministro de agua.	14/02/23 Con sello 16/02/23
20.	Diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad , a realizar las acciones administrativas y legales necesarias a efecto de dar solución al adeudo de electricidad del pozo de agua ubicado en la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa, en el Estado de Puebla.	16/02/23 Con sello 20/02/23
21.	Diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y al gobierno del Estado de Morelos, a fortalecer los esquemas de coordinación e implementar acciones relativas a solucionar el corte del suministro de agua.	16/02/23 Con sello 20/02/23
22.	Diputado Carlos Alberto Puente Salas.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a llevar a cabo las acciones necesarias a fin de garantizar equidad a los usuarios de gas natural en el estado de Zacatecas y que cuenten con acceso a precios a los que pagan en el resto del país.	02/02/2023 Con sello 07/02/2023
23.	Diputada Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Energía, a reforzar sus estrategias y mecanismos de acceso a la energía en el país y garantizar la disponibilidad ininterrumpida de energía a un precio accesible.	21/02/2023 Con sello 22/02/2023
Numero	Proponente	Nombre del Punto de Acuerdo	Estatus y Turno



1.	Diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Ambiental de la Megalópolis y a Petróleos Mexicanos, con relación a la Refinería en Tula, a informar a la opinión pública sobre la Cédula de Operación Anual, la estrategia para evitar la contaminación y las emisiones a la atmósfera que genera.	28/02/2023 Con sello 02/03/2023
2.	Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Punto de Acuerdo relativo a la protección de los usuarios ante el manejo de los recipientes portátiles para contener Gas L.P	28/02/2023 Con sello 02/03/2023
3.	Diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a reducir las tarifas de electricidad que se aplican a las escuelas públicas del país y a establecer esquemas de colaboración con autoridades estatales y municipales.	28/02/2023 Con sello 02/03/2023
4.	Diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a cumplir con el compromiso presidencial de descentralizar el gobierno y con ello reubique Petróleos Mexicanos en Ciudad del Carmen, en el Estado de Campeche.	02/03/2023 Con sello 06/03/2023 DICTAMINADO
5.	Diputado Luis Arturo González Cruz del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a PEMEX, a reforzar e intensificar las acciones y labores de búsqueda de todos los trabajadores desaparecidos durante la explosión e incendio de la Planta de Almacenamiento Estratégico Tuzandepetl, ubicada en el municipio de Ixhuatlán, Veracruz.	08/03/2023
6.	Diputada Gina Gerardina Campuzano González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a realizar las acciones necesarias para hacer eficiente el manejo del servicio de pago de intereses de su deuda y reducir los apoyos con recursos públicos que recibe el Gobierno Federal.	08/03/2023 Con sello 09/03/2023
7.	Diputada Karla Verónica González Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las medidas necesarias para atender y resolver las fugas de amoniaco e hidrocarburos que se presentan constantemente en la red de ductos del complejo petroquímico Pajaritos y en la red de ductos de Petróleos Mexicanos en el sur del estado de Veracruz.	08/03/2023 Con sello 10/03/2023



8.	Diputada Karla Verónica González Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos , a reforzar e intensificar las acciones y labores de búsqueda de todos los trabajadores desaparecidos durante la explosión e incendio de la Planta de Almacenamiento Estratégico Tuzandepetl, ubicada en el municipio de Ixhuatlán, en el estado de Veracruz.	08/03/2023 Con sello 10/03/2023
9.	Diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua y/o al Congreso Local, a solicitar a la autoridad correspondiente, una consulta para conocer la opinión pública sobre la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos respecto de la Zona Horaria o el Horario Estacional que deba aplicarse.	09/03/2023 Con sello 13/03/2023
10.	Diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía, a aplicar en carácter de urgente la tarifa de verano en el Municipio de Ciudad Juárez, en el Estado de Chihuahua.	23/03/2023 Con sello 27/03/2023
11.	Diputado Daniel Murguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad y a la Comisión Reguladora de Energía, a revisar y en su caso analizar la vialidad de ajustar con base en las memorias de cálculo, las tarifas finales de suministro básico a usuarios domésticos para Ciudad Juárez, en el Estado de Chihuahua.	28/03/2023 Con sello 29/03/2023 DICTAMINADO
12.	Diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a modificar la NOM-016-CRE-2016, en el sentido de aumentar la calidad de los Petrolíferos distribuidos en la Zona Metropolitana de Monterrey de Nivel B y C a doble A, homologando con aquellos distribuidos en la Zona Metropolitana del Valle de México.	28/03/2023 Con sello 29/03/2023



13.	Diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena	Se solicita sea retirada la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a modificar la NOM- 016- CRE- 2016, en el sentido de aumentar la calidad de los Petrolíferos distribuidos en la Zona Metropolitana de Monterrey de Nivel B y C a doble A, homologando con aquellos distribuidos en la Zona Metropolitana del Valle de México, turnada el 28 de marzo de 2023.	30/03/2023 Con sello 31/03/2023
14.	Diputado Mauricio Cantú González, del Grupo Parlamentario de Morena	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Reguladora de Energía, a modificar la NOM- 016- CRE- 2016, para aumentar la calidad de los Petrolíferos distribuidos en la Zona Metropolitana de Monterrey de Nivel B y C a doble A, homologando con aquellos distribuidos en las Zonas Metropolitanas del Valle de México y Guadalajara.	30/03/2023 Con sello 31/03/2023
15.	Grupo Parlamentario PRI (PRI)	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CFE, a omitir o subsidiar el cobro de energía eléctrica a las plantas tratadoras de agua residual de tipo urbano e industrial, asimismo, agilice los procesos legales y técnicos para su implementación.	18/04/2023 Con sello 21/04/2023
16.	Diputada Mirza Flores Gómez del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SENER, a una reunión de trabajo con las Comisiones Unidas de Cambio Climático, de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Energía, de esta Soberanía, a explicar el proceso de adquisición de las plantas de energía de Iberdrola y los impactos en la política ambiental y energética del país.	20/04/2023 Con sello 24/04/2023
17.	Diputada María Isabel Alfaro Morales del Grupo Parlamentario de Morena	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, a garantizar la colocación de infraestructura que permita la conectividad al internet en la sierra OTOMÍ-TEPEHUA en el estado de Hidalgo.	20/04/2023 Con sello 24/04/2023
18.	Diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, informar a la opinión pública sobre las razones para promover un intercambio de propiedad entre empresas privadas en el sector de energía con fondos públicos.	26/04/2023 Con sello 28/04/2023



19.	Diputada Alma Anahí González Hernández, de Grupo Parlamentario de Morena	Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, para que reinserte en su portal recibos de la Comisión Federal de Electricidad de Quintana Roo entre los que tendrán descuento por temporada de calor y evalúe, si puede ampliar la cobertura del subsidio de la tarifa 1c en todo el territorio de dicha entidad.	26/04/2023 Con sello 02/05/2023
-----	--	---	---

3.2. Impactos Presupuestarios

A la fecha se han solicitado al Centro de Estudios de Finanzas Públicas todos los impactos presupuestarios de cada una de las iniciativas que han sido turnadas a la Comisión, sin embargo, por carga de trabajo o especialización del tema no todos han sido remitidos aún a la Comisión.

Mediante oficios número, **C.E/0466/2022** de fecha 07 de noviembre de 2022, y **C.E/0497/2022** de fecha 24 de noviembre de 2022, suscrito por el Diputado Manuel Rodríguez González presidente de la Comisión de Energía, se hizo la solicitud de impactos presupuestarios de todas las iniciativas presentadas durante el periodo del 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023.

Así mismo, se incluye en la siguiente tabla, los impactos presupuestarios solicitados mediante oficios número **C.E./060/2021**, **C.E./0188/2022**, **C.E/0291/2022**, **C.E/0292/2022**, **C.E/0292/2022**, y **C.E/0858/2023** de todas las iniciativas presentadas durante el periodo del 08 de octubre de 2021 al 28 de febrero de 2022, del 01 de marzo al 31 de agosto de 2022 y del 01 de marzo al 31 de agosto de 2023.

Numero	Proponente	Iniciativa	Impacto Presupuestario
1.	Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Morena	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.	CEFP/DG/LXV/736/21 06/12/2021 Los aspectos que plantea la iniciativa, de aprobarse, no generarían un impacto presupuestario ; sin embargo, podría ocasionar una reasignación



			de las funciones que actualmente realiza la CRE para dar cumplimiento a la reforma que se propone.
2.	Diputada Ana Laura Bernal Camarena, Partido del Trabajo.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 58 y 116 de la Ley de la Industria Eléctrica.	CEFP/DG/LXV/025/22 10/01/2022 La propuesta no establece una clara concepción de que temperaturas representarían un clima extremo. Por lo que, si se llegara a definir un rango distinto de temperatura dentro la definición de clima extremo, podría generarse un impacto presupuestario. No obstante, mientras no se defina la temperatura que se contemplaría, así como las nuevas tarifas que se aplicarían, no es posible la cuantificación de la erogación adicional de recursos.
3.	Diputado José Antonio Zapata Meraz, Suscrita por el Diputado Xavier Azuara Zúñiga y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.	CEFP/DG/LXV/933/21 02/08/2022 De aprobarse la Iniciativa habría una pérdida de ingresos para la CFE.
4.	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos y la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, en materia de energías limpias y renovables.	CEFP/DG/LXV/741/21 07/12/2021 Se establece que su eventual aprobación podría generar un impacto presupuestario para el Erario Federal ; sin embargo, no es posible cuantificar debido a que en los referidos documentos y programas no precisan los aspectos propuestos en la Iniciativa, así como el origen de los recursos destinados para atenderlos.
5.	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	CEFP/DG/LXV/706/21 25/11/2021 Se establece que su eventual aprobación no generaría un impacto presupuestario para el



		en materia ambiental.	Erario Federal, dado que las modificaciones propuestas incorporan conceptos en materia medioambiental y sustentabilidad en los ámbitos de transparencia y rendición de cuentas, algunos de ellos, en parte, ya se presentan en los mecanismos arriba citados.
6.	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos, en materia laboral y de responsabilidad social.	CEFP/DG/LXV/934/22 02/08/2022 No se estima la generación de un impacto presupuestario, dado que la empresa ya ha incorporado en sus políticas algunos elementos que se proponen en la Iniciativa. En lo tocante a otros elementos como el acceso a las vacantes, no demandaría recursos adicionales a los aplicados para esas funciones.
7.	Diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma el artículo 20 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.	CEFP/DG/LXV/931/22 01/08/2022 De aprobarse la iniciativa, no representaría un impacto presupuestario para el Gobierno Federal, ya que se trata de funciones que el director general de ASEA ha desempeñado regularmente.
8.	Diputada Lidia Pérez Bárcenas, Grupo Parlamentario Morena	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 91 de la Ley de Petróleos Mexicanos.	CEFP/DG/LXV/600/22 23/05/2022 Se determina que la aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto a la Federación.
9.	Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario de Partido Verde Ecologista de México.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4 y 48 de la Ley Hidrocarburos y 41 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.	CEFP/DG/LXV/661/22 01/06/2022 Se estima que la eventual aprobación de la iniciativa no tendría un impacto presupuestario para el erario federal. Por el contrario, su aprobación le permitiría a la CRE el cobro de nuevos derechos por la entrega de permisos para el trasvase de



			hidrocarburos y/o petrolíferos, por lo que la aprobación de la reforma podría implicar un aumento en la recaudación vía el cobro de derechos por la Comisión.
10.	Dip. José Mauro Garza Marín, y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de la Industria Eléctrica. (En materia de Energías Limpias y Renovables)	CEFP/DG/LXV/575/22 19/05/2022 La aprobación de la iniciativa no tendría impacto presupuestario por la creación del Fondo. No obstante, los proyectos podrían implicar un impacto presupuestario en caso de que la Secretaría de Energía les asigne recursos adicionales. Sin embargo, dada la información proporcionada por la Iniciativa, no es posible estimar este impacto potencial.
11.	Diputadas y Diputados de diversos Grupos Parlamentarios.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos.	CEFP/DG/LXV/683/22 03/06/2022 Se determina que la eventual aprobación de la iniciativa no generaría un impacto presupuestario en virtud de que las disposiciones contenidas en la propuesta no implicarían la creación de unidades administrativas o plazas adicionales, programas nuevos o destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para las dependencias federales y sus entidades coordinadas.
12.	Cámara de Senadores.	Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley de Petróleos Mexicanos.	CEFP/DG/LXV/573/22 26/05/2022 Por lo que respecta a la Federación bajo los términos de los puntos anteriores, existen previsiones para atender el desarrollo sostenible y las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, por lo que no se incrementaría el presupuesto regularizable para el ejercicio fiscal 2022 ni subsecuentes, dado que la atención de la propuesta señalada en la iniciativa no lo requiere.
13.	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.	CEFP/DG/LXV/754/22 20/07/2022 Se determina que la eventual aprobación de las propuestas



			planteadas en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto federal, ya que las adiciones planteadas son de carácter normativo y regulatorio y su atención no implica la creación de unidades administrativas o plazas adicionales.
14.	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.	<p>CEFP/DG/LXV/624/22 19/06/2022</p> <p>En conclusión, por lo que respecta a la Federación bajo los términos de los puntos anteriores, la eventual aprobación de la iniciativa generaría impacto presupuestal, el cual no es estimable dado que la iniciativa no precisa los programas y acciones requeridos.</p>
15.	Diputados Melissa Estefanía Vargas Camacho y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.	<p>CEFP/DG/LXV/584/22 25/05/2022</p> <p>De aprobarse los aspectos planteados por la Iniciativa, no generarían impacto presupuestario.</p>
16.	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforma y adiciona los artículos 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica.	<p>CEFP/DG/LXV/865/22 15/07/2022</p> <p>Esta modificación podría generar una disminución en los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la medida en que las nuevas tarifas de la energía que provengan de las fuentes renovables, sean menores, mientras que los costos a los cuales se generen o adquieran se mantengan. Cabe precisar que la magnitud de la reducción de ingresos no es estimable hasta que no se defina la metodología alterna para el cálculo de las nuevas tarifas.</p>
17.	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 73 y 74 de la Ley de la Industria Eléctrica	<p>CEFP/DG/LXV/727/22 20/06/2022</p> <p>En caso de aprobarse esta</p>



	Ciudadano.		<p>iniciativa, se estima que se requerirían de alrededor de 339 mil 610.62 pesos para la elaboración e implementación de una metodología para establecer el precio promedio de la venta o renta de terrenos en zonas comunales o ejidales para la construcción de plantas de generación de energía eléctrica en aquellos casos en que, por las características del proyecto, se requiera de una ubicación específica.</p> <p>Con relación a la provisión de intérpretes o traductores para que el interesado cumpla con su deber de describir el proyecto que planea desarrollar y atender las dudas y cuestionamientos del titular del terreno, a fin de que entienda sus alcances, así como las posibles consecuencias y afectaciones que se podrían generar con su ejecución, también generaría un impacto presupuestario variable que dependerá de dos factores: 1) El número de plantas de generación de energía eléctrica que requieran construirse en zonas comunales o ejidales, y 2) El número de ocasiones en los que se requiera contratar servicios de intérpretes o traductores para personas hablantes de lenguas indígenas, razón por la cual no es factible la estimación de su magnitud.</p>
18.	Diputada Contreras MORENA	Janicie Garcia,	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo quinto del artículo 15 de la Ley de Petróleos Mexicanos, en materia de paridad de género.</p> <p>CEFP/DG/LXV/918/22 29/07/2022</p> <p>Se determina que la eventual aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario por ser de orden normativo.</p>
19.	Ejecutivo Federal		<p>Iniciativa que expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>CEFP / IPP/ 358 / 2022 29/07/2022</p> <p>El ahorro económico estimado por la aplicación del horario de verano en la Administración Pública Federal equivale a 76.8 millones de</p>



			pesos (mdp); de aprobarse la Iniciativa, se perdería dicho monto, lo cual representa un impacto presupuestario para el erario federal.
20.	Diputado Bernardo Ríos Cheno, del Grupo Parlamentario de Morena	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley para la Exploración, Explotación y Aprovechamiento del Litio.	<p>CEFP/DG/LXV/1021/22 30/08/2022</p> <p>La eventual aprobación de la iniciativa generaría un impacto presupuestario por un mil 198 millones 667 mil 569 pesos para el 2023, derivados de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones.</p> <p>Se comenta que, con las inversiones necesarias para las actividades de exploración, explotación, concesión de explotación, comercialización, proceso e industrialización del litio y sus derivados, además de su capital conllevaría erogaciones para la operación y mantenimiento como a su vez con el tiempo generarían ingresos. No obstante, no se cuenta con la información necesaria de la disponibilidad de litio en México para la estimación del efecto presupuestario que esto tendría.</p>
21.	Diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos.	<p>CEFP/DG/LXV/1095/22 07/10/2022</p> <p>Para el resto de las modificaciones se considera que ya se cuentan con los recursos para llevar a cabo dichas modificaciones.</p>
22.	Diputada Janicie Contreras García del Grupo Parlamentario de Morena (en materia de paridad de género)	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley de Petróleos Mexicanos.	
23.	Diputada Flora Tania Cruz Santos del grupo parlamentario Morena	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la ley de la Comisión federal de electricidad de la ley de petróleos mexicanos y de la ley general de	



		responsabilidades administrativas.	
24.	Congreso del Estado de Colima.	Iniciativa que reforma el artículo 4 de la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.	CEFP/DG/LXV/1361/22 17/11/2022 En caso de aprobarse la iniciativa en comento se estima que generaría un impacto presupuestario para el Erario Federal estimado en 95.2 mdp para el ejercicio fiscal 2023.
25.	Diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruíz e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	Iniciativa con proyecto de Decreto que expide la Ley del Sistema de Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.	CEFP/DG/LXV/1360/22 17/11/2022 Se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la Iniciativa tendrá un impacto presupuestario para el erario federal debido a que, al establecer un horario estándar, se renunciará al ahorro energético que el Gobierno Federal obtiene al aplicar horarios estacionales en algunas zonas del país, el monto del impacto presupuestario dependerá de aquellos Ejecutivos de las Entidades Federativas que soliciten el establecimiento de horarios estacionales.
26.	Diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del PT.	Iniciativa que abroga la Ley del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos.	CEFP/DG/LXV/1359/22 17/11/2022 En caso de aprobarse la iniciativa en comento se estima que generaría un impacto presupuestario para el Erario Federal estimado en 95.2 mdp para el ejercicio fiscal 2023.
27.	Diputado Luis Alberto Martínez Bravo integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y la Diputada Raquel Bonilla Herrera integrante del Grupo Parlamentario de MORENA.	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que adiciona los artículos 59 Ter, 59 Quater y 59 Quinquies a la Ley de Hidrocarburos.	CEFP/DG/LXV/1387/22 29/11/2022 Se concluye que la eventual aprobación de la iniciativa generaría un aumento en la recaudación por parte del cobro de los aprovechamientos, que vendría acompañado por una erogación adicional derivada del costo de los marcadores, con lo cual dicho efecto se vería compensado. Asimismo, se generaría una potencial



			reducción de la pérdida derivada de la sustracción de combustibles.
28.	Diputado Jorge Álvarez Máynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	Iniciativa Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Minera.	CEFP/DG/LXV/1405/22 11/01/2023 La eventual aprobación de la Iniciativa no generaría un impacto presupuestario para el Gobierno Federal. Esto, debido a que las modificaciones resultan de carácter descriptivo y normativo, sin implicar nuevas atribuciones o responsabilidades que le exijan a la Secretaría un mayor gasto económico. Salvo por las posibles indemnizaciones que deba cubrir la Secretaría por la eventual cancelación de una concesión minera.
29.	Diputado José Elías Lixa Abimerhi, del Grupo Parlamentario de PAN.	Iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.	CEFP/DG/LXV/1407/22 11/01/2023 Cabe precisar que la CRE al cobrar por el otorgamiento de permisos podría generar una pérdida recaudatoria al dejar de percibir esos ingresos, mismos que no son posibles cuantificar por no contar con la información para ello.
30.	Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, del Grupo Parlamentario de PVEM.	Iniciativa que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica.	CEFP/DG/LXV/1408/22 01/02/2023 La CRE al cobrar por el otorgamiento de permisos podría generar una pérdida recaudatoria al dejar de percibir esos ingresos, mismos que no son posibles cuantificar por no contar con la información precisa para ello.
31.	Diputado Héctor Israel Castillo Olivares, y Diputadas y Diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 72 de la Ley de la Industria Eléctrica.	CEFP/DG/LXV/487/23 26/04/2023 Se concluye que la eventual aprobación de la iniciativa podría generar un ingreso a la Comisión Reguladora de Energía por dicha remuneración. No obstante, la cuantificación del efecto que esta podría tener dependería del número de prestadores que opten por utilizar dicha infraestructura,



			así como de las remuneraciones que determine la Comisión.
32.	Diputado Manuel Rodríguez González del Grupo Parlamentario de MORENA.	Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma los artículos 6 y 7 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia energética.	CEFP/DG/LXV/334/23 24/03/2023 Derivado del análisis de la iniciativa, se observa que su eventual aprobación no generaría un costo adicional al erario federal, toda vez que busca homologar lo señalado en el artículo 78, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que la Comisión Permanente tendrá entre sus atribuciones ratificar los nombramientos de los integrantes del órgano colegiado encargado de la regulación en materia de energía, mientras que la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética faculta exclusivamente al Senado para dicha designación.
33.	Diputado Manuel Rodríguez González del Grupo Parlamentario de MORENA.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 61 Bis a la Ley de Infraestructura de la Calidad (En materia de medición y control de hidrocarburos y petrolíferos.	CEFP/DG/LXV/353/23 24/03/2023 La eventual aprobación de la iniciativa no tendrá un impacto presupuestario para la Administración Pública Federal.
34.	Diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica.	CEFP/DG/LXV/390/23 30/06/2023 Se concluye que su eventual aprobación tendrá un impacto presupuestario, asociado a los elementos antes mencionados, cuyo monto dependerá de la definición de la metodología alterna para el cálculo de las nuevas tarifas.
35.	Se remite por el Congreso de Jalisco.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 72 y se adiciona un artículo 72 Bis de la Ley de la Industria Eléctrica.	CEFP/DG/LXV/812/23 31/07/2023 La eventual aprobación de la Iniciativa tendría un impacto presupuestario estimado de 4 millones 189 mil pesos a precios de 2023. Esto, derivado conformar y operar un área para



			vigilar y supervisar permanentemente las instalaciones eléctricas de proyectos mineros colocadas sobre el Sistema Eléctrico Nacional.
36.	Presentada por el Dip. Miguel Ángel Varela Pinedo, y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. (En materia de tarifas eléctricas)	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.	CEFP/DG/LXV/786/23 15/08/2023 La eventual aprobación de la Iniciativa podría implicar un impacto presupuestario siempre que el Ejecutivo Federal determine reducir las tarifas para el suministro eléctrico en momentos donde la inflación mensual supere por seis periodos consecutivos los pronósticos realizados por el Banco de México (BANXICO).
37.	Cámara de Senadores, presentada por la Senadora Indira de Jesús Rosales San Román, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.	
38.	Diputado Román Cifuentes Negrete, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se adhiere a la Iniciativa con copia del oficio del Diputado Héctor Ireneo Mares Cossío con exp.no. 5299	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Energía para el Campo.	La iniciativa de aprobarse, no generarían un impacto presupuestario, dado que la propuesta homologa y/o sustituye la denominación arriba referida. Por tanto, no se caería en los supuestos del artículo 19 del Reglamento de la LFPRH.
39.	Diputado Daniel Munguía Lardizábal, del Grupo Parlamentario de Morena.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3 y 5 de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.	CEFP/DG/LXV/911/23 30/08/2023 Se concluye que la eventual aprobación de la Iniciativa no tendrá un impacto presupuestario para la Administración Pública Federal,



			en virtud de que las disposiciones contenidas en la propuesta no implican la creación de unidades administrativas o plazas adicionales, programas nuevos o destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para las Dependencias Federales y sus Entidades Coordinadas.
40.	Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3,4 y 85 de la Ley de Hidrocarburos.	CEFP/DG/LXV/768/23 20/07/2023 La cancelación de proyectos en ejecución que utilizan el fracturamiento hidráulico como técnica principal de extracción, podría implicar una disminución en los ingresos de PEMEX. La pérdida para la empresa estaría en función de las expectativas de ingreso previstas en los yacimientos cancelados. Algo que, a su vez, podría tener una repercusión en las finanzas públicas en caso de que el Ejecutivo Federal opte por compensar dicha pérdida con asignación presupuestal, reasignación de recursos de otros programas o con deuda pública.
41.	Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma los artículos 25, 30 y 32 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.	
42.	Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 61 de la Ley de Energía Geotérmica	CEFP/DG/LXV/730/23 17/07/2023 La iniciativa de aprobarse no generaría un impacto presupuestario, dado que la propuesta homologa y/o sustituye la denominación arriba referida. Por tanto, no se caería en los supuestos del artículo 19 del Reglamento de la LFPRH.
43.	Diputado Víctor Gabriel Varela López,	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y	CEFP/DG/LXV/731/23 17/07/2023



	del Grupo Parlamentario de Morena	adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, para crear una tarifa social asequible y suscrita por Diputadas y Diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.	La iniciativa de aprobarse no generaría un impacto presupuestario, dado que la propuesta homologa y/o sustituye las denominaciones arriba referidas, así como los requisitos para el nombramiento de director ejecutivo. Por tanto, no se caería en los supuestos del artículo 19 del Reglamento de la LFPRH.
44.	Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 165, 167 y 168 de la Ley de la Industria Eléctrica.	17/07/2023 CEFP/DG/LXV/733/23 La iniciativa de aprobarse no generaría un impacto presupuestario, dado que la propuesta homologa y/o sustituye las denominaciones arriba referidas. Por tanto, no se caería en los supuestos del artículo 19 del Reglamento de la LFPRH.
45.	Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad.	CEFP/DG/LXV/733/23 17/07/2023 La iniciativa de aprobarse no generaría un impacto presupuestario, dado que la propuesta homologa y/o sustituye las denominaciones arriba referidas. Por tanto, no se caería en los supuestos del artículo 19 del Reglamento de la LFPRH.
46.	Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 165, 167 y 168 de la Ley de la Industria Eléctrica.	17/07/2023 CEFP/DG/LXV/734/23 La iniciativa de aprobarse no generaría un impacto presupuestario, dado que la propuesta homologa y/o sustituye las denominaciones arriba referidas. Por tanto, no se caería en los supuestos del artículo 19 del Reglamento de la LFPRH.
47.	Diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 8º y 52 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear.	CEFP/DG/LXV/732/23 17/07/2023 La iniciativa de aprobarse no generaría un impacto presupuestario, dado que la



			propuesta homologa y/o sustituye las denominaciones arriba referidas. Por tanto, no se caería en los supuestos del artículo 19 del Reglamento de la LFPRH.
48.	Se remite por el Congreso de Chihuahua.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 81 y 82 de la Ley de Hidrocarburos.	17/07/2023
49.	Diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.	Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica.	CEFP/DG/LXV/760/23 19/07/2023 La eventual aprobación de la iniciativa implicaría un impacto presupuestario por los subsidios o descuentos que tendría que aplicar la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para usuarios en localidades donde la sensación térmica sea mayor de 40 °C o menor de 0 °C. La magnitud del impacto estará en función de la reducción en las tarifas que se observen a partir de la metodología que determine establecer la CRE para cumplir con el nuevo mandato.

La Mesa Directiva de esta H. Cámara de Diputados, hizo del conocimiento a este órgano legislativo, mediante oficio número D.G.P.L. 65-II-8-1212 de fecha 19 de abril de 2022, el listado de iniciativas que fueron presentadas durante la LXIV Legislatura y que son nuevamente turnadas a esta LXV Legislatura, de conformidad con el artículo 287 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Derivado de lo anterior, mediante oficio C.E./0189/2022, de fecha 02 de mayo de 2022, se hizo la solicitud de impacto presupuestario de todas las iniciativas.

Numero	Proponente	Iniciativa de la LXIV Legislatura	Impacto Presupuestario
1.	Suscrita por el Dip. Arturo Escobar y Vega y Dip. integrantes de los Grupos Parlamentarios	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, de la Ley de Transición Energética, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.	CEFP/DG/LXV/1347/22 15/11/2022 Se determina que la eventual aprobación de la propuesta



			<p>planteada en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario en</p> <p>cuanto a que no requiere la creación de unidades administrativas o plazas</p> <p>adicionales, programas nuevos, destinos específicos de gasto público o</p> <p>nuevas atribuciones para la Administración Pública Federal.</p> <p>CEFP/DG/LXV/529/22</p>
2.	Suscrita por el Dip. Jacobo David Cheja Alfaro, MC	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de generación limpia distribuida)	<p>09/05/2022</p> <p>De aprobarse los aspectos planteados por la Iniciativa, no generarían impacto presupuestario.</p>
3.	Suscrita por Dip. Integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos y de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos	<p>CEFP/DG/LXV/597/22</p> <p>26/05/2022</p> <p>Se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la Iniciativa generaría impacto recaudatorio por la actualización de las unidades de medida para sanciones por adquisición ilícita de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, así como por agregar a nuevas causales de sanción por delitos en materia de hidrocarburos. No obstante, no se dispone de los elementos necesarios para estimar su</p> <p>magnitud.</p>
4.	Suscrita por la Dip. Sandra Paola González Castañeda, MORENA	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 74 Bis a la Ley de Petróleos Mexicanos	<p>CEFP/DG/LXV/535/22</p> <p>09/05/2022</p>



			De ser aprobados los aspectos planteados por la Iniciativa no generarían un impacto presupuestario, ya que se consideraría, previamente, si algún trabajador, inscrito en el padrón, cuenta con el perfil idóneo al puesto requerido.
5.	Dip. Víctor Gabriel Varela López, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad	<p>CEFP/DG/LXV/828/22</p> <p>19/07/2022</p> <p>Se determina que la aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa si generaría un impacto al presupuesto a la</p> <p>Federación, el cual no es cuantificable por desconocer cuantos exigirían el cumplimiento del derecho humano aunado al principio de universalidad.</p>
6.	Suscrita por el Dip. Rubén Terán Águila, MORENA	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 4o. de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (en materia de transparencia)	<p>CEFP/DG/LXV/546/22</p> <p>09/05/2022</p> <p>Se determina que la eventual aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario por hacer visible la información necesaria para los usuarios que pretendan fincar una queja.</p>
7.	Suscrita por la Dip. Brenda Espinoza López, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 5o. y 18 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	<p>CEFP/DG/LXV/1346/22</p> <p>14/11/2022</p> <p>Se determina que la eventual aprobación de la propuesta</p> <p>planteada en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario en</p>



			<p>cuanto a que no requiere la creación de unidades administrativas o plazas</p> <p>adicionales, programas nuevos, destinos específicos de gasto público o</p> <p>nuevas atribuciones para la Administración Pública Federal.</p>
8.	Suscrita por la Dip. Rosa María Bayardo Cabrera, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley de Transición Energética	<p>CEFP/DG/LXV/545/22</p> <p>09/05/2022</p> <p>Se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario por tratarse de la adición de un concepto que describe la generación de energía por medio de las olas del mar.</p>
9.	Suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC	Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 4o. y 130 de la Ley de Hidrocarburos (en materia de protección ambiental)	<p>CEFP/DG/LXV/032/23</p> <p>23/01/2023</p> <p>A partir del análisis de la Iniciativa, se concluye que su eventual aprobación causaría impacto presupuestario, ya que los contratos celebrados con particulares para la exploración y extracción de hidrocarburos, en el marco</p> <p>de la legislación emanada de la reforma constitucional energética, podrían sufrir afectaciones a partir de las nuevas disposiciones que se pretende establecer en la Iniciativa, lo cual resultaría en sanciones económicas por el incumplimiento de obligaciones contraídas por el Estado. Sin embargo, dicho impacto no es factible de cuantificar, toda vez</p>



			que no existen los elementos para realizar una estimación.
10.	Suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario de MC	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona Diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica y de la Ley de Transición Energética (en materia de energías renovables)	CEFP/DG/LXV/531/22 09/05/2022 Dichas modificaciones, de aprobarse, no generarían un impacto presupuestario, ya que los aspectos que plantea la iniciativa impulsan el uso de energías renovables.
11.	Suscrita por el Dip. Ricardo Flores Suárez y Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 72 de la Ley de La Industria Eléctrica	CEFP/DG/LXV/548/22 10/05/2022 Se determina que la eventual aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario.
12.	Dip. José Martín López Cisneros, PAN	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hidrocarburos, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	CEFP/DG/LXV/539/22 12/05/2022 Se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario por ser de orden normativo.
13.	Dip. Manuel Rodríguez González, MORENA y suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Proyecto de Decreto que expide la Ley de Planeación Energética para la Continuidad Homogénea	CEFP/DG/LXV/582/22 27/05/2022 En conclusión, por lo que respecta a la Federación bajo los términos de los puntos anteriores no destinaría recursos adicionales para atender la propuesta de la Iniciativa.
14.	Dip. Hernán Salinas Wolberg y suscrita por Dip.	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 17 de la Ley de la Industria	CEFP/DG/LXV/532/22



	integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Eléctrica	09/05/2022 Por lo que, de aprobarse los aspectos planteados por la Iniciativa, no generarían impacto presupuestario.
15.	Dip. Absalón García Ochoa y suscrita por Dip. integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 88 de la Ley de Transición Energética	CEFP/DG/LXV/540/22 10/05/2022 Se determina que la aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto federal, por ser de orden normativo
16.	Suscrita por la Dip. Raquel Bonilla Herrera, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética (en materia de fortalecimiento a la generación de electricidad a través de energías limpias y renovables)	CEFP/DG/LXV/583/22 26/05/2022 Los aspectos que plantea la iniciativa, de aprobarse, no generarían un impacto presupuestario, ya que las actividades del PAT 2022 se organizan para atender sectores en lo particular (programas sectoriales), llevar a cabo acciones que alcanzan e involucran distintos sectores (programas transversales) y realizar acciones de apoyo y soporte a la propia CONUEE (programas y acciones de soporte).
17.	Suscrita por la Dip. Lourdes Erika Sánchez Martínez, PRI	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de tarifas eléctricas)	CEFP/DG/LXV/874/22 18/07/2022 La eventual aprobación de la iniciativa sí generaría un efecto negativo en los ingresos de la CFE por hasta 10 mil 245.2 millones de pesos para 2022 por la nueva tarifa eléctrica para el Sistema de



			Agua Potable y Saneamiento.
18.	Dip. Ana Laura Bernal Camarena, PT	Proyecto de Decreto que abroga el Decreto por el que se establece el Horario Estacional que se aplicará en los Estados Unidos Mexicanos	CEFP/DG/LXV/778/22 29/06/2022 De aprobarse, la entrada en vigor de la Iniciativa objeto de esta valoración, generaría un impacto presupuestario para el Erario Federal estimada en 76.8 mdp para el ejercicio fiscal 2022.
19.	Suscrita por la Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo y Dip. Integrantes del Grupo Parlamentario del PAN	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	CEFP/DG/LXV/033/23 24/01/2023 De dicha modificación, se concluye que su eventual aprobación generaría impacto presupuestario, derivado de las posibles prohibiciones o postergación de permisos para la exploración o extracción de hidrocarburos con el método de fractura hidráulica determinadas por el principio precautorio, debido a que las legislaciones reglamentarias y secundarias, vigentes y emanadas de la reforma constitucional en materia energética prevén este método. Por tal motivo, los contratos celebrados en sus diferentes modalidades con particulares para la exploración y extracción de hidrocarburos, en algunos casos, podrían sufrir afectaciones a partir de las nuevas disposiciones que se pretende establecer en la Iniciativa propuesta, lo cual resultaría en el incumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado. Sin embargo, dicho impacto no es factible de cuantificar, toda vez que no existen los elementos



			suficientes para realizar una estimación
			puntual.
20.	Dip. Ricardo De la Peña Marshall, PES	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 3o. y 17 de la Ley de la Industria Eléctrica	<p>CEFP/DG/LXV/533/22</p> <p>09/05/2022</p> <p>No generaría impacto presupuestario.</p>
21.	Dip. Antonio Ortega Martínez, PVEM	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 15 y 38 de la Ley de Petróleos Mexicanos	<p>CEFP/DG/LXV/541/22</p> <p>10/05/2022</p> <p>Se determina que la aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto federal, por ser de orden normativo.</p>
22.	Dip. Ana Laura Bernal Camarena, PT	Proyecto de Decreto que deroga la fracción III del artículo 104 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad	<p>CEFP/DG/LXV/550/22</p> <p>13/05/2022</p> <p>Se concluye que la eventual aprobación de la iniciativa, generaría un ahorro en los recursos ejercidos por la entidad, cuya magnitud estará en función de las consecuencias que podría tener en la producción y servicio que brinda la CFE,</p> <p>Para cuantificar el efecto se requiere información a mayor detalle, que permitiera valorar una posible reingeniería o al menos tener elementos para evaluar el costo beneficio. Sin embargo, no se cuenta con dicha</p> <p>información.</p>
23.	Dip. Nayeli Salvatori Bojalil, PES	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 18 de la Ley de Transición Energética	
24.	Dip. Lidia García Anaya,	Proyecto de Decreto que reforma y	CEFP/DG/LXV/553/22



	MORENA	adiciona los artículos 58, 90 y 109 de la Ley de Petróleos Mexicanos	10/05/2022 Se determina que la aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto federal, por ser de orden normativo.
25.	Dip. Abril Alcalá Padilla, PRD	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 13 de la Ley de Petróleos Mexicanos	CEFP/DG/LXV/536/22 09/05/2022 A partir del análisis de la Iniciativa se concluye que su eventual aprobación causaría un impacto presupuestario no cuantificable, toda vez que no se dispone de los elementos necesarios para su estimación derivado de que no es factible determinar con antelación elementos como el número de personal médico requerido y la demanda de materiales necesarios para su protección y cuidado; así como el tipo y cantidad de insumos requeridos para atender al número de personas que soliciten atención médica en las unidades médicas de Petróleos Mexicanos, lo cual a su vez está en función del tipo de padecimiento y duración de la contingencia, emergencia sanitaria, epidemia o pandemia, aspecto que tampoco es posible estimar.
26.	Suscrita por la Dip. Flora Tania Cruz Santos, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, de la Ley de Petróleos Mexicanos y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	CEFP/DG/LXV/573/22 10/05/2022 De aprobarse la Iniciativa, no se generaría un impacto presupuestario.
27.	Suscrita por el Dip. Ricardo	Proyecto de Decreto que reforma la	CEFP/DG/LXV/528/22



	de la Peña Marshall, PES	fracción IV del artículo 39 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, se adiciona una fracción VI al artículo 22 de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos	09/05/2022 Se concluye que su eventual aprobación causaría impacto presupuestario, ya que los contratos celebrados con particulares para la exploración y extracción de hidrocarburos, en el marco de la legislación emanada de la reforma constitucional energética, podrían sufrir afectaciones a partir de las nuevas disposiciones que se pretende establecer en la Iniciativa propuesta, lo cual resultaría en sanciones económicas por el incumplimiento de obligaciones contraídas por el Estado. Sin embargo, dicho impacto no es factible de cuantificar, toda vez que no existen los elementos para realizar una estimación.
28.	Suscrita por la Dip. Mónica Almeida López, PRD	Proyecto de Decreto que reforma la fracción IV del artículo 65 de la Ley de Transición Energética	CEFP/DG/LXV/534/22 09/05/2022 Los aspectos que plantea la iniciativa, de aprobarse, no generarían un impacto presupuestal, dado que el Ejecutivo Federal ya considera reducir la dependencia del país en los combustibles fósiles, cómo fuente primaria de energía.
29.	Suscrita por el Dip. Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, PES	Proyecto de Decreto que reforma la Ley de la Comisión Federal de Electricidad (en materia de homologación)	CEFP/DG/LXV/542/22 10/05/2022 Se determina que la aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto a la Federación
30.	Suscrita por la Dip. Adriana Gabriela Medina Ortíz, MC	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 166 Bis a la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de suministro eléctrico ante emergencias sanitarias)	CEFP/DG/LXV/696/22 10/06/2022



			<p>La eventual aprobación de la iniciativa sí generaría un efecto negativo en los ingresos de la CFE por hasta 7,005.1 millones de pesos para 2022 por la continuación ininterrumpida del servicio de suministro eléctrico, sin condicionamiento de pago o costo de reinstalación.</p>
31.	Suscrita por el Dip. José Luis Elorza Flores, MORENA	Proyecto de Decreto que adiciona la fracción XXX al artículo 12 recorriéndose la subsecuente, y un párrafo tercero al artículo 105 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, y reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica	<p>CEFP/DG/LXV/803/22</p> <p>05/07/2022</p> <p>Se concluye que la eventual aprobación de la iniciativa sí generaría un impacto presupuestario a medida que se realicen las adecuaciones a los presupuestos de la CFE y sus subsidiarias para que garanticen los servicios de</p> <p>transmisión y distribución de energía eléctrica durante la emergencia sanitaria, ya sea por la implementación de nuevas tarifas preferentes, o la ampliación de plazo para liquidar adeudos ante la imposibilidad de pagos.</p>
32.	Suscrita por el Dip. Carlos Javier Lamarque Cano, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el segundo párrafo del artículo 139 y la fracción I del artículo 140 de la Ley de la Industria Eléctrica	<p>CEFP/DG/LXV/601/22</p> <p>23/05/2022</p> <p>La eventual aprobación de la iniciativa tendría un impacto presupuestario que no es posible estimar debido a que se desconoce la frecuencia con la que el Ejecutivo Federal vaya a utilizar su facultad para establecer tarifas eléctricas, así como las características específicas de sus decisiones. No obstante, al verse obligado – de acuerdo con el texto de la iniciativa – a asignar la tarifa con el mayor subsidio por parte del Estado, sería de esperarse que el</p>



			uso de esta facultad genere impacto presupuestario por la entrega de subsidios.
33.	Suscrita por Dip. Mario Alberto Ramos Tamez, PAN	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica	<p>CEFP / IPP/ 217.33 / 2022</p> <p>27/07/2022</p> <p>La eventual aprobación de la iniciativa sí generaría un impacto presupuestario en ambos escenarios, en el primero por 429 mil 853.5 millones de pesos, y por 9,921.1 millones de pesos para el segundo escenario, todos a precios de 2023, en ambos escenarios se garantizarían los servicios de transmisión y distribución de energía eléctrica durante la emergencia sanitaria mediante la condonación del pago de la tarifa de electricidad (a los que no puedan pagarla o a la totalidad de la población respectivamente).</p>
34.	Suscrita por la Dip. Zaira Ochoa Valdivia, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica	<p>CEFP/DG/LXV/602/22</p> <p>23/05/2022</p> <p>Con base en lo analizado, se concluye que la eventual aprobación de la iniciativa sí generaría impacto presupuestario, el cual, se derivaría de las modificaciones que podría haber en las tarifas eléctricas.</p>
35.	Suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética	
36.	Suscrita por el Dip. David Bautista Rivera, MORENA	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 36 de la Ley de Transición Energética	<p>CEFP/DG/LXV/040/23</p> <p>07/02/2023</p> <p>Por tanto, en virtud de que la iniciativa plantea adicionar un criterio prioritario para la</p>



			<p>PRONASE que, de forma indirecta, ya está contempla en la legislación vigente y que por mandato constitucional les corresponde a los gobiernos municipales, se estima que la eventual aprobación de la</p> <p>iniciativa no tendría impacto presupuestario.</p>
37.	Suscrita por la Dip. Geraldina Isabel Herrera Vega, MC	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 79 de la Ley de Hidrocarburos y 96 de la Ley Federal de Protección al Consumidor	<p>CEFP/DG/LXVI/781/22</p> <p>29/06/2022</p> <p>Se concluye que la propuesta de que la PROFECO y la CRE se coordinen para realizar los trabajos de verificación y cumplimiento de las especificaciones de calidad de los petrolíferos no generaría un impacto presupuestario para la Administración Pública Federal debido a que, en la normatividad antes mencionada, se les conceden las atribuciones y recursos para realizar dicha actividad, sin incurrir en gastos adicionales.</p>
38.	Suscrita por el Dip. Agustín García Rubio, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 96 de la Ley de Hidrocarburos	<p>CEFP/DG/LXVI/543/22</p> <p>10/05/2022</p> <p>Se determina que la aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto federal, por ser de Orden normativo.</p>
39.	Suscrita por el Dip. Arturo Escobar y Vega y Dip. integrantes de los Grupos	Proyecto de Decreto que abroga la Ley de Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, que expide la Ley de	<p>CEFP/DG/LXVI/054/23</p>



	Parlamentarios del PVEM y MORENA	Biocombustibles, y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética, de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Cambio Climático	09/02/2023 La eventual aprobación de la iniciativa tendría un impacto presupuestario mínimo estimado de 38.5 millones de pesos a precios del 2023 para el ejercicio fiscal 2022. Esto, derivado de las nuevas responsabilidades planteadas en la Ley de Bioenergéticos para el Gobierno Federal.
40.	Suscrita por la Dip. Lorenia Iveth Valles Sampedro, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica	CEFP/DG/LXV/946/22 05/08/2022 Sí generaría un impacto en los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad.
41.	Suscrita por el Dip. Carlos Iván Ayala Bobadilla, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 3o., 139 y 140 de la Ley de la Industria Eléctrica	CEFP/DG/LXV/034/23 24/01/2023 De tal forma que, la eventual aprobación de la iniciativa tendría un impacto presupuestario al implicar pérdidas en los ingresos de la CFE que, dada la información disponible, no es posible estimar.
42.	Suscrita por la Dip. Raquel Bonilla Herrera, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de tarifas eléctricas)	CEFP/DG/LXV/947/22 05/08/2022 Sí generaría un impacto en los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad.
43.	Suscrita por el Dip. Carlos	Proyecto de Decreto que expide la Ley	CEFP/DG/LXV/695/22



	Iván Ayala Bobadilla, MORENA	que Crea el Organismo Público "Litiomex"	08/06/2022 Siendo que el litio se considera dentro de los recursos minerales, se concluye que estas atribuciones ya se desempeñan por parte de la Federación, y que se trataría de una redistribución de recursos. Por lo cual esto no generaría un impacto presupuestario.
44.	Suscrita por el Dip. José Del Carmen Gómez Quej, PAN	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética y de la Ley de la Industria Eléctrica	CEFP/DG/LXV/783/22 30/06/2022 Se determina que la eventual aprobación de la Iniciativa en comento no generaría un impacto presupuestario para el Erario Federal, en virtud de que las disposiciones contenidas en la propuesta no implicarían la creación de unidades administrativas o plazas adicionales, programas nuevos o destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para las dependencias federales y sus entidades coordinadas.
45.	Suscrita por el Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas, PAN	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 20 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética	CEFP/DG/LXV/552/22 10/05/2022 De lo anterior se concluye que, de aprobarse la Iniciativa, no representaría un impacto presupuestario para el Gobierno Federal, ya que se trata de funciones que el director general de ASEA ha desempeñado regularmente.
46.	Suscrita por la Dip. Martha Huerta Hernández, PT	Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de	CEFP/DG/LXV/1386/22



		Petróleos Mexicanos	30/11/2022
			No se requiere de erogaciones adicionales por parte del erario Federal.
47.	Suscrita por Dip. integrantes de diversos Grupos Parlamentarios	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 58 de la Ley de Petróleos Mexicanos	CEFP/DG/LXV/586/22 26/05/2022 La reforma a los párrafos primero y segundo del artículo 58 de la Ley de Petróleos Mexicanos, establecen la competencia para que la Auditoría Superior de la Federación (ASF), pueda fiscalizar a las empresas filiales de Petróleos Mexicanos; lo que no generaría un impacto al presupuesto federal, dado que podría incorporar dichas acciones a su Programa Anual de Auditorías y llevarlas a cabo con los recursos aprobados para el ejercicio fiscal correspondiente.
48.	Suscrita por la Dip. Jacobo David Cheja Alfaro, MC	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 5o. y 29 de la Ley de Transición Energética	CEFP/DG/LXV/804/22 05/07/2022 Se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa sí generaría un impacto presupuestario potencial en cuanto a la elaboración de una Hoja de Ruta para la sustitución del uso del carbón por parte de las centrales eléctricas para la generación de energía, sin embargo, no es posible determinar su costo en tanto no se defina su contenido.
49.	Suscrita por la Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz y suscrita por Dip.	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 14 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y 15 de la Ley	CEFP/DG/LXV/587/22 17/05/2022



	integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y MORENA	de Petróleos Mexicanos	La aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto federal, por ser de orden operativo y funcional en materia de medio ambiente.
50.	Suscrita por la Dip. Sandra Paola González Castañeda, MORENA	Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 74 Bis a la Ley de Petróleos Mexicanos	CEFP/DG/LXV/530/2 10/05/2022 De ser aprobados los aspectos planteados por la Iniciativa no generarían un impacto presupuestario, ya que se consideraría, previamente, si algún trabajador, inscrito en el padrón, cuenta con el perfil idóneo al puesto requerido.
51.	Suscrita por la Dip. Norma Azucena Rodríguez Zamora, PRD	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica	CEFP/DG/LXV/611/22 23/05/2022 Del análisis de esta iniciativa se concluye que generaría un efecto negativo en los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad, en la medida en que el Ejecutivo determine las tarifas en tiempos de emergencia nacional para grupos de Usuarios Finales. Sin embargo, el efecto será estimable en la medida en que se determine la nueva metodología o mecanismo.
52.	Suscrita por la Dip. Rosa María Bayardo Cabrera, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 3o. de la Ley de Transición Energética	CEFP/DG/LXV/538/22 26/05/2022 Se determina que la eventual aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa no generaría un impacto presupuestario por tratarse de la



			<p>adición de un concepto que describe la generación de energía por medio de las olas del mar.</p> <p>CEFP/DG/LXV/544/22</p> <p>09/05/2022</p> <p>Se determina que la aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto federal, por ser de orden normativo.</p>
53.	Suscrita por el Dip. José Salvador Rosas Quintanilla, PAN	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 8o. de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética	<p>CEFP/DG/LXV/544/22</p> <p>09/05/2022</p> <p>Se determina que la aprobación de la propuesta planteada en la iniciativa no generaría un impacto al presupuesto federal, por ser de orden normativo.</p>
54.	Dip. Carlos Sánchez Barrios, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos	<p>CEFP/DG/LXV/603/22</p> <p>23/05/2022</p> <p>Se determina que la aprobación de las propuestas planteadas en la iniciativa podría generar un impacto al presupuesto federal, que no se puede cuantificar, debido a que el artículo 59 de la Ley de Petróleos Mexicanos señala que PEMEX actuará a través de empresas productivas subsidiarias para realizar las actividades de exploración y extracción de hidrocarburos, en tanto las demás actividades podrá realizarlas directamente, entre otras, a través de empresas filiales. Aspecto</p> <p>sobre el cual no se cuenta con información, mismo que es necesario para determinar cuántas empresas se transformarían de filiales a entidades</p> <p>paraestatales.</p>
55.	Dip. David Bautista Rivera, MORENA	Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 29 de la Ley de Transición Energética (en materia de transición energética en edificios públicos)	<p>CEFP/DG/LXV/625/22</p> <p>25/05/2022</p>



			<p>En conclusión, por lo que respecta a la Federación bajo los términos de los puntos anteriores, existen disposiciones para atender las disposiciones en materia de eficiencia energética, por lo que no se incrementaría el presupuesto regularizable para el ejercicio fiscal 2022 ni subsecuentes, dado que la atención de la propuesta señalada en la iniciativa no lo requiere.</p>
56.	Dip. Madeleine Bonnafoux Alcaraz, PAN	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica (en materia de tarifas eléctricas de uso doméstico)	<p>CEFP/DG/LXV/948/22</p> <p>05/08/2022</p> <p>Sí generaría un impacto en los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad.</p>
57.	Suscrita por el Dip. José Salvador Rosas Quintanilla, PAN	Proyecto de Decreto que reforma los artículos 1o. y 3o. de la Ley de Responsabilidad Civil por Daños Nucleares	<p>CEFP/DG/LXV/782/22</p> <p>30/06/2022</p> <p>En conclusión, se determina que la eventual aprobación de la Iniciativa en comento no generaría un impacto presupuestario para el Erario Federal, en virtud de que las disposiciones contenidas en la propuesta no implicarían la creación de unidades administrativas o plazas adicionales, programas nuevos o destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para las dependencias federales y sus entidades coordinadas.</p>
58.	Dip. Antonio Ortega Martínez y suscrita por la Dip. Karem Zobeida Vargas Pelayo, PRD	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Petróleos Mexicanos	<p>CEFP/DG/LXV/757/22</p> <p>22/06/2022</p> <p>Se determina que la aprobación de</p>



			<p>las propuestas planteadas en la iniciativa si generarían un impacto al presupuesto federal, por incluir un nuevo consejero, además de un procedimiento de asignación de consejeros, no cuantificable, por no estar determinados los elementos</p> <p>del proceso.</p>
59.	Congreso del Estado de Sinaloa	Proyecto de Decreto que reforma el párrafo segundo y se adiciona el párrafo tercero al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica	<p>CEFP/DG/LXV/949/22</p> <p>04/08/2022</p> <p>Sí generaría un impacto en los ingresos de la Comisión Federal de Electricidad.</p>
60.	Suscrita por el Dip. Armando Fidel Castro Trasviña, PAN	Proyecto de Decreto que adiciona un cuarto párrafo recorriéndose el subsecuente en su orden del artículo 5o. de la Ley de Energía para el Campo	<p>CEFP/DG/LXV/1371/22</p> <p>22/11/2022</p> <p>No generaría un impacto presupuestario al Erario Federal, en</p> <p>función de que la propuesta está enfocada hacia impulsar y garantizar la</p> <p>competitividad de las actividades agropecuarias, por lo que no implicarían</p> <p>la creación de unidades administrativas o plazas adicionales, programas</p> <p>nuevos o destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para las dependencias federales y sus entidades coordinadas, aunado; que para</p>



			<p>que surta efecto la presente Iniciativa se debe armonizar con las Leyes</p> <p>Fiscales respectivas, en este caso directamente con la Ley del Impuesto</p> <p>Especial sobre Producción y Servicios, en donde se establecen los precios y</p> <p>tarifas aplicables a la gasolina y diésel, así como los estímulos fiscales</p> <p>otorgados.</p>
61.	Suscrita por el Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, MORENA	Proyecto de Decreto que reforma el artículo 42 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en materia Energética	<p>CEFP/DG/LXVI/642/22</p> <p>31 de mayo de 2022</p> <p>De aprobarse, no generarían un impacto presupuestario; sin embargo, podría ocasionar una reasignación de las funciones que actualmente realiza la CRE para dar cumplimiento a la reforma que se propone.</p>
62.	Suscrita por el Dip. Arturo Escobar y Vega y Dip. integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y MORENA	Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, de la Ley de Transición Energética, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente	
63.	Suscrita por la Diputada Julieta Macías Rábago e integrantes de diversos Grupos Parlamentarios.	Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley de Transición Energética.	<p>CEFP/DG/LXVI/770/22</p> <p>24/06/2022</p> <p>Se determina que la eventual aprobación de la Iniciativa en comento no generaría un impacto presupuestario para el Erario Federal, en virtud de que las disposiciones contenidas en la propuesta no implicarían la creación de unidades administrativas o plazas</p>



		adicionales, programas nuevos o destinos específicos de gasto público o nuevas atribuciones para las dependencias federales y sus entidades coordinadas.
--	--	--

4. GRUPOS DE TRABAJO

Con fecha 13 de octubre de 2021 la Junta Directiva de la Comisión de Energía aprobó por unanimidad el “Acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Energía de la LXV Legislatura, por el cual se integran los grupos de trabajo en términos de lo dispuesto en los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados”

Las y los diputados que integramos la junta directiva de la Comisión de Energía de la LXV Legislatura, con base en las atribuciones y facultades que nos otorgan los artículos 153 y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establecemos la creación de tres grupos de trabajo para coadyuvar con las tareas legislativos inherentes a la Comisión de Energía, distribuyéndose en tres ejes temáticos:

- a. Grupo de Trabajo “Hidrocarburos”
- b. Grupo de Trabajo “Energía Eléctrica”
- c. Grupo de Trabajo “Energías Renovables y Transición Energética”

5. OTRAS ACTIVIDADES

5.1. Viajes de Trabajo

En el periodo correspondiente del 01 de septiembre de 2022 al 28 de febrero de 2023 se llevaron a cabo viajes de trabajo que estuvieron sufragados por los órganos descentralizados en materia energética y por lo tanto no genero algún impacto económico para la Comisión de Energía.

5.1.1. Visita guiada al Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)

El día 05 de octubre de 2022, los integrantes de la Comisión de Energía realizaron una visita guiada a las instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP), donde se nos dio a conocer de la Investigación y el desarrollo tecnológico (IDT) y la generación de productos y servicios de alto valor, originados de las necesidades estratégicas específicas de Petróleos Mexicanos y de la industria petrolera, así como la transferencia y comercialización tecnológica.



5.1.2. Visita guiada al Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)

El día 23 de noviembre de 2022, los integrantes de la Comisión de Energía realizaron una visita guiada a las instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), donde se nos dio a conocer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional; la Operación del Mercado Eléctrico Mayorista y que dicho Centro garantiza la imparcialidad en el acceso a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución.



5.2. *Presentación de la Revista de administración pública 157
/ INAP "La política eléctrica en México: alcances y desafíos"*

Tuvo verificativo el día 07 de diciembre de 2022, en el lobby de la Biblioteca Legislativa ubicado en el Edificio C, del Palacio Legislativo de San Lázaro.



5.3. Gestiones y Reuniones de Trabajo

La Comisión de Energía, a través de su presidencia sostuvo diversas reuniones de trabajo con representantes de organismos sociales, públicos y privados, en las que se abordaron distintos temas vinculados con el sector energético y se apoyaron gestiones de ciudadanos y organizaciones del sector privado y social, para que las dependencias vinculadas con el sector energético atendieran sus peticiones y propuestas.

A continuación, se enlistan las reuniones de trabajo realizadas:



FECHA	EVENTO
8 de septiembre de 2022	Reunión con el presidente nacional del consejo directivo de ONEXPO, Jorge Eduardo Mijares Casas.
22 de septiembre de 2022	Reunión con directivos de Huawei Zeng Jiehua, director de Estrategia y Mercados para Latinoamérica; Wu yu director de Relaciones Públicas para México y Latinoamérica, Severo López Mestre Arana, asesor senior de Energía y Políticas Públicas para Huawei.
4 de octubre de 2022	Inauguración del Diplomado de Energía Solar Fotovoltaica en el Instituto Tecnológico Nacional de México, Campus Villahermosa, impartido por el Instituto de Energía Renovables de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Huawei México.
5 de octubre de 2022	Visita de los diputados integrantes de la Comisión de Energía a las instalaciones del Instituto Mexicano del Petróleo (IMP)
24 de octubre de 2022	Comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos (PEMEX) ante Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura
8 de noviembre de 2022	Comparecencia del director general de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ante Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura
16 de noviembre de 2022	Reunión con la presidente de la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos (AMEXHI), Evelyn Vilchez.
23 de noviembre de 2022	Visita de los diputados integrantes de la Comisión de Energía a las instalaciones del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE)
7 de diciembre de 2022	Presentación de la Revista de Administración Pública 157, La Política Eléctrica en México: Alcances y Desafíos, editado por el Instituto Nacional de Administración Pública A.C. (INAP)
2 de febrero de 2023	Reunión con Francisco Cruz Jiménez, Bruno Bernal Trujillo, CEO de Eosol Energy de México, Oscar Bernal Trujillo, director de Eosol Energy, Raúl Martín, dirección de desarrollo, Víctor Manuel Rentería Sigala, responsable de infraestructura, Hugo Álvarez Cuellar, Alejandro Cambeses Ballina y Juan Carlo Barreda.
9 de febrero de 2023	Cuarto Congreso Nacional Gasolinero, Historia del Petróleo en México.
7 de marzo de 2023	Reunión con la Organización Mexicana Pro-Cultura de Energías (OMPCEN).



7 de marzo de 2023	Reunión con el ex atleta olímpico Luis Karim Toledo Cuesta.
9 de marzo de 2023	Reunión con Lin Yanqing, director de gobierno y relaciones públicas de Huawei y Severo López Mestre, asesor senior de Energía y Políticas Públicas para Huawei.
9 de marzo de 2023	Participación en la reunión con el secretario general de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), Haitham Al- Ghais, donde dicto la conferencia magistral: Mercado Mundial del Petróleo.
14 de marzo de 2023	Reunión con el Diputado Sandoval Flores Reginaldo, presidente de la Comisión de Infraestructura.
15 de marzo de 2023	Moderador en el foro “Innovación y Soberanía Tecnológica: Hidrogeno Verde, Retos y Oportunidades” organizado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.
15 de marzo de 2023	Reunión con Ana Laura Ludlow, titular de asuntos gubernamentales y sustentabilidad de la empresa ENGIE.
17 de marzo de 2023	Reunión con Angélica Ruiz, vicepresidenta de Latinoamérica y directora general para México de BP.
22 de marzo de 2023	Reunión con el magistrado presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Guillermo Valls Esponda.
29 de marzo de 2023	Inauguración y ponencia sobre Retos del Desarrollo de Proveeduría y Contenido Nacional en la Expo Oil & Gas México 2023.
13 de abril de 2023	Reunión con la Cámara Minera Mexicana (CAMIMEX).
18 de abril de 2023	Reunión con el presidente de Toyota México, Luis Lozano; para presentación de la estrategia de electromovilidad.
19 de abril de 2023	Participación en la Segunda Semana Nacional de Infraestructura Transformadora en el panel 3 Infraestructura energética frente al cambio climático. Alternativas y Propuestas.
3 de mayo de 2023	Reunión con representantes de principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza, ASG Think Tank
6 de junio de 2023	Inauguración del equipo fotovoltaico donado por Huawei Technologies México al Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) Antonia Nava de Catalán de la Cámara de Diputados.



6. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

6.1. Documentos informativos de organismos del sector energético

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ha remitido a la Comisión de Energía los siguientes informes de autoridades, mismos que han sido remitidos a los integrantes de la Comisión vía electrónica:

INFORMES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR ENERGÉTICO		
Petróleos Mexicanos	Informe sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y empresas productivas subsidiarias, correspondiente al ejercicio fiscal 2022, de conformidad con el artículo 108, de la Ley de Petróleos Mexicanos.	27/09/2022 Con sello 27/09/2022
Comisión Federal de Electricidad	Informe sobre el uso del endeudamiento de la Comisión Federal de Electricidad correspondiente al primer semestre de 2022.	18/01/2023 Con sello 19/01/2023
Petróleos Mexicanos	Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias 2023-2027	08/03/2023 Con sello 09/03/2023
Petróleos Mexicanos Lic. Mauricio Zabala Chávez, Representante Legal de Petróleos Mexicanos	Informe Anual de los Costos y Gastos Devengados de Exploración del Ejercicio Fiscal 2022.	11/04/2023 Con sello 11/04/2023
Secretaría de Energía Petróleos Mexicanos	Informe Anual 2022, del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos. - Que remite la Secretaría de Energía de Conformidad con los Artículos 13, Fracciones XVII y XXIX Y 113 de la Ley de Petróleos Mexicanos.	03/05/2023 Con sello 11/05/2023



Secretaría de Gobernación Comisión Federal de Electricidad	Informe Anual 2022, de la Comisión Federal de Electricidad, que remite la Secretaría de Gobernación, de Conformidad con el Artículo 116, de la Comisión Federal de Electricidad.	03/05/2023 Con sello 11/05/2023
Fondo Mexicano del Petróleo y la Estabilización y el Desarrollo	Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de gasto de Operación y Dictamen a los Estados Financieros del Fondo Mexicano del Petróleo y la Estabilización y el Desarrollo, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022.	09/05/2023 Con sello 16/05/2023
Petróleos Mexicanos	INFORMES DE AUSTERIDAD REPUBLICANA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022 , que remiten las dependencias, entidades, organismos y demás entes que integran la Administración Pública Federal, de conformidad con el artículo 7, segundo párrafo de la Ley Federal de Austeridad Republicana.	17/05/2023 Con sello 24/05/2023
Comisión Federal de Electricidad	INFORMES DE AUSTERIDAD REPUBLICANA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022 , que remiten las dependencias, entidades, organismos y demás entes que integran la Administración Pública Federal, de conformidad con el artículo 7, segundo párrafo de la Ley Federal de Austeridad Republicana.	17/05/2023 Con sello 24/05/2023
Secretaría de Energía	INFORMES DE AUSTERIDAD REPUBLICANA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022 , que remiten las dependencias, entidades, organismos y demás entes que integran la Administración Pública Federal, de conformidad con el artículo 7, segundo párrafo de la Ley Federal, de conformidad con el artículo 7, segundo párrafo de la ley Federal de Austeridad Republicana.	17/05/2023 Con sello 24/05/2023
Comisión Nacional de Hidrocarburos	INFORMES DE AUSTERIDAD REPUBLICANA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022 , que remiten las dependencias, entidades, organismos y demás entes que integran la Administración Pública Federal, de conformidad con el artículo 7, segundo párrafo de la Ley Federal, de conformidad con el artículo 7, segundo párrafo de la ley Federal de Austeridad Republicana.	17/05/2023 Con sello 29/05/2023
Comisión Reguladora de Energía	INFORMES DE AUSTERIDAD REPUBLICANA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022 , que remiten las dependencias, entidades, organismos y demás entes que integran la Administración Pública Federal, de conformidad con el artículo 7, segundo párrafo de la Ley Federal, de conformidad con el artículo 7, segundo párrafo de la ley Federal de Austeridad Republicana.	24/05/2023 Con sello 30/05/2023



Petróleos Mexicanos	Informe sobre el uso de endeudamiento de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, correspondiente al segundo semestre de 2022.	05/07/2023 Con sello 12/07/2023
Secretaría de Economía	Informe sobre los avances en la implementación de las estrategias para el fomento industrial de cadenas productivas locales y para el fomento de la inversión directa en la industria de los hidrocarburos y en la industria eléctrica 2022-2023, de conformidad con los artículos 125, penúltimo párrafo de la Ley de Hidrocarburos y 90 penúltimo, párrafo de la Ley de la Industria Eléctrica.	05/07/2023 Con sello 12/07/2023

APLICACIÓN Y DESTINO FINAL DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS ASIGNADOS POR EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Durante el periodo del presente informe, se cumplió en tiempo y forma con las comprobaciones respectivas ante la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros en apego a los lineamientos que regulan la aplicación de los fondos fijos para las comisiones ordinarias de esta LXV Legislatura, no solicitando al Comité de Administración ningún apoyo económico extraordinario al monto correspondiente de dicho fondo fijo.



Recorrí el mercado "20 de Noviembre" de Jalapa, Tabasco; escuché el sentir y las necesidades de sus locatarios, gente trabajadora que cada día contribuye a la economía de su municipio y del estado.

En una de mis visitas a la Heróica Cárdenas, les platico a mis paisanos que estamos trabajando con verdadera convicción en la transformación de México.



MANUEL RODRÍGUEZ



Visité a mis paisanos de Macuspana; platicamos de los grandes retos que tenemos los tabasqueños para darle Continuidad con Unidad a la 4T en Tabasco



Durante mi recorrido por el tradicional y emblemático Puerto Ceiba, Villa de Paraíso, en el que informé sobre los avances de la 4T en materia económica y energética.

¡MÁS TERRITORIO, MENOS ESCRITORIO!

Estamos construyendo en Emiliano Zapata, la Continuidad con Unidad de la 4T.



Recorrí la colonia Atasta en Villahermosa, Tabasco. ¡Seguiremos trabajando por la felicidad de todas y todos los mexicanos!

Fui a Comalcalco donde me recibieron de maravilla, ¡Tabasco es sabor, calor y alegría!



MANUEL RODRÍGUEZ



Quintín Arauz



Visité a mis paisanos de Macuspana; platicamos de los grandes retos que tenemos los tabasqueños para darle Continuidad con Unidad a la 4T en Tabasco



La Selva, Nacajuca.

Recorrí Belén, Macuspana, donde atendí a mis paisanos, que como siempre me reciben con los brazos abiertos.

El pueblo está agradecido por las transformaciones, mismas que poco a poco llegan a sus comunidades. Recorriendo la Ra. Boquerón.



Sin descanso, seguiremos haciendo nuestra parte para que haya más justicia social y bienestar para las familias tabasqueñas. Aquí en la colonia Bosque de Saloya, Nacajuca, Tabasco.

Conversamos con vecinos del Fracc. Las Mercedes, pero además les hice un llamado a la acción; es ahora nuestra responsabilidad que la transformación se mantenga.



**MANUEL
RODRÍGUEZ**

Tuve el privilegio de asistir a la Reunión Informativa de Organización de Morena en Tabasco.

Una sonrisa franca y un buen apretón de manos, me hizo el día al trabajar junto a mis paisanos de la Ranchería Guineo, quienes saben que la continuidad de la 4T se construye con unidad.

Tuve el honor de asistir a la inauguración de la Expo Oli & Gas, que se realizó en mi querido Tabasco.



En la 4T nos sentimos muy orgullosos de nuestras raíces y de nuestros hermanos indígenas que las han preservado.

Aquí les comparto el Foro de consulta a comunidades y pueblos indígenas y afro-mexicanos.

Recorriendo mi tierra para trabajar en favor de los tabasqueños y conocer de viva voz el rumbo que necesita seguir la 4T en Tabasco. Ahora en Jalpa de Méndez.



**MANUEL
RODRÍGUEZ**



Pomoca es la localidad más poblada del municipio de Nacajuca. Durante mi recorrido recogí su sentir, anhelos y sueños para continuar trabajando por su bienestar.



Mi agua, mi tierra, su belleza natural y su gente son mi mayor inspiración. Visité la Laguna Las Flores, Paraíso, Tabasco.

Visité a mis estimados paisanos del Fracc. El Paraíso de Parrilla II, gracias por compartir conmigo estos gratos momentos.



Durante mi visita al Mercado de Tamulté, en Villahermosa, Tabasco, lo más especial fue la calidez y la historia compartida por los locatarios.

Tuve el gusto de recorrer y tener un encuentro con paisanos de la la Ranchería Buenavista 2a. Sección.

¡No vamos a defraudar esas esperanzas!



**MANUEL
RODRÍGUEZ**



Visitamos la ciudad de Tecolutilla, en Comalcalco, Tabasco, para platicar con los vecinos de los avances que hemos alcanzado para su bienestar.



Ahora nos tocó recorrer y convivir con los vecinos del Fracc. Tabscoob, en Cárdenas, para informarles los avances de la 4T.

En la popular colonia Atasta, en Villahermosa, Tabasco, puede recorrer de nueva cuenta sus calles para llevar noticias del trabajo que realizamos en el Congreso de la Unión.



Durante mi recorrido por el Fracc. Heriberto Kehoe en Villahermosa, estuve conversando con tabasqueños que están muy conscientes de que solo unidos podremos darle Continuidad con Unidad a la 4T.

Visité a mis amigos de Villa Ocuilzapotlán, por recibirme con tanto cariño, por escuchar atentamente los buenos resultados de la transformación.



El reto hoy es construir la Continuidad con Unidad para que a Tabasco y a México les vaya aún mejor. Fue el mensaje que les transmití a mis paisanos en Paraíso, Tabasco.

Cada vez que regreso a la Colonia Miguel Hidalgo me reciben con sonrisas y buen trato, es maravilloso poder salir a informar a los tabasqueños los avances de la 4T.

¡CONTINUAMOS CON MÁS TERRITORIO, MENOS ESCRITORIO!

Esta vez fuimos de nuevo a Emiliano Zapata, donde saben que la 4T sigue ayudando al bienestar de las familias tabasqueñas.



En lo que va del año se han atendido 453 gestiones ciudadanas, entre las cuales destacan asesorías legales, apoyos con medicamentos, con sillas de ruedas, bastones, andaderas, entre otros.



**MANUEL
RODRÍGUEZ**

También se han orientado y canalizado solicitudes de ciudadanos ante dependencias del Gobierno Federal para los diferentes programas de bienestar como adultos mayores, tandas, discapacitados, jóvenes construyendo el futuro, microcréditos, entre otros.



Por ello concluyo esta rendición de cuentas ante los ciudadanos del IV Distrito Federal de Tabasco, informándoles que, con base en mis derechos ciudadanos amparados por la Constitución, he notificado a las autoridades electorales y órganos de gobierno de la Cámara de Diputados mi intención de ser electo de manera consecutiva como Diputado Federal por Morena; y de esta manera apostarle a lograr la mayoría calificada en la próxima Legislatura, para continuar sirviendo a la Transformación de México.

Externo mi agradecimiento a las mujeres y hombres de Tabasco, que me han dado su confianza y apoyo para construir una base social que he portado de manera responsable, comprometida y con orgullo en el Congreso de la Unión.

¡Muchas gracias!

Dado en el Palacio Legislativo a los ___ del mes de _____ de 2023